

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Vigente desde: ENERO de 2018</b>
		<b>Página 1 de 8</b>

**NOMBRE DE LA REUNION:EXTRAORDINARIA DEL COMITE INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO**

ACTA No. 013	FECHA: Abril 25 de 2019	LUGAR: Gerencia USI ESE.
--------------	----------------------------	-----------------------------

**ORDEN DEL DIA:**

1. Llamada a lista y verificación quórum,
2. Designación de Secretario Ad-hoc.
2. Socialización información anual de la USI-ESE, Enero a Diciembre de 2018, correspondiente al Decreto 780 de 2016 (Decreto 2193 de 2004)

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA, DECISIONES Y CONCLUSIONES:**

1. Se llama a lista y se verifica el quórum para sesionar.
2. Se designa por decisión de los miembros del comité como Secretario Ad-hoc para la presente reunión al Sr. Orlando Alfaro Galeano – contratista apoyo a la Gestión, Planeación y Control Interno
3. En cumplimiento del requerimiento de socializar la información exigida en el Decreto 780 de 2016 (Decreto 2193 de 2004) del periodo Enero a Diciembre de 2018, ante el Comité Institucional de Gestión y desempeño de la USI-ESE, para su presentación ante la Secretaria de Salud Municipal y posterior sustentación ante la Secretaria de Salud Departamental y reporte al Ministerio de Salud y Protección Social, se da inicio a la reunión haciendo una presentación de la información que se debe reportar en la gestión de enero a Diciembre de 2018, aclarando que la misma incluye la información unificada de las ESES, la cual es presentada por cada funcionario responsable de la misma, así:
  - a) Datos generales de la entidad y de la información relativa a código habilitación, NIT, nivel de atención, selección y posesión del gerente, y la dirección actualizada de la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, situación de riesgo fiscal información relativa al plan de gestión de la gerente y actualización de dirección y teléfonos como entidad fusionada de conformidad a lo establecido en el Acuerdo municipal 0009 de 2017 y Decreto 1000-0754 de Agosto 25 de 2017, de la Alcaldía Municipal de Ibagué.
  - b) Informe ejecución presupuestal ingresos y Gastos Anual de Enero a Diciembre 31 de 2018 y comparativo con igual periodo de la vigencia 2017.



	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Vigente desde: ENERO de 2018</b>
		<b>Página 2 de 8</b>

<b>Ejecución Ingresos 2018 MES DICIEMBRE</b>	
Detalle	Valor
Presupuesto Definitivo	54.661.147.919.00
Recaudo acumulado	43.261.692.844.00
% de recaudo vs presupuesto definitivo	79.15

<b>Ejecución Gastos 2018 Mes DICIEMBRE</b>	
Detalle	Valor
Presupuesto definitivo	54.661.147.919.00
Compromisos acumulados	48.382.076.345.00
% compromisos vs presupuesto definitivo	88.35

Se observa un porcentaje de recaudo a diciembre de 2018 del 79.15% (\$43.261.682.814), frente a un porcentaje de compromisos de 88.51% (\$48.382.076.345 pesos m/cte.), presentándose un déficit fiscal de 9.37%, es decir, \$5,120,393,531 pesos m/cte. mayor valor comprometido frente a los recaudos; comparando la vigencia el recaudo con los compromisos 2017 donde el déficit presupuestal fue de \$7.227.408.322, se presenta una reducción del déficit presupuestal del 30% en un valor de \$2.107.014.791 pesos m/cte.; se hace aclaración, que existen contratos suscritos con la Alcaldía de Ibagué como: contrato interadministrativo 1837 del 27 de julio 18 Fortalecimiento Institucional por valor de \$3.401.872.881 pesos m/cte., Se empezó a ejecutar en el mes de agosto, presentando un porcentaje de recaudo del 64% (2.179.236.089), frente a un porcentaje de contratación del personal y demás servicios necesarios para su ejecución del 90% por valor de \$2.817.887.614 pesos m/cte.

Por su lado el contrato 1817 PIC 2018 del 23 de julio de 2018 por valor de \$2.539.353.157 pesos m/cte., cuya ejecución se inició en el mes de agosto de 2018, presenta un porcentaje de recaudo del 65% en un valor de \$1.650.579.551 pesos m/cte. a diciembre de 2018, frente a un porcentaje de contratación del personal demás servicios necesarios para su ejecución del 92% por \$2.346.791.707 pesos m/cte.,

En cuentas por cobrar de \$10.779.109.655 pesos m/cte. incorporadas al presupuesto vigencia 2018, se recuperó el 60% una partida de \$6.415.381.171, mientras que en cuentas por pagar de una partida de 12.542.199.751 valor incorporado y que equivale al 22% del presupuesto definitivo aprobado, Se cancelaron el 87% un valor de \$ 10.946.555.699 pesos m/cte., el 27% de los pagos fue realizado con recursos de la vigencia 2018 en un valor de \$ 4.510.427.817 pesos m/cte.

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
		<b>Versión: 01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>Vigente desde: ENERO de 2018</b>
		<b>Página 3 de 8</b>

UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI-ESE COMPARACION EJECUCION DE PRESUPUESTO 2018 Y 2017							
cod_rubro	descripcion	2018		2017		variacion	%
		apdefinit	recau_acum a di	Def.2018USI+HSF	Recau.2018USI+HSF		
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA	54.661.147.919	43.134.634.489	40.696.525.257	28.067.152.291	15.067.482.198	54
10	DISPONIBILIDAD INICIAL	6.191.063.451	6.191.063.451	4.128.903.735	4.128.903.735	2.062.159.716	50
1101	VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	31.792.058.340	27.040.266.131	29.239.435.496	20.686.980.206	6.353.285.925	31
1102	APORTES NO LIGADOS A LA VENTA DE S	5.582.814.614	2.970.151.429	3.179.113.588	744.282.406	2.225.869.023	299
1103	OTROS INGRESOS CORRIENTES	316.098.859	261.620.694	175.274.785	61.648.877	199.971.817	324
12	RECURSOS DE CAPITAL	3.000	235.404.932	123.077.232	122.096.711	113.308.221	93
13	CUENTAS POR COBRAR	10.779.109.655	6.436.127.852	3.850.720.421	2.323.240.356	4.112.887.496	177

cod_rubro	descripcion	2018		2017		variacion	%
		definitivo	comprac a dicien	Def.2018USI+HSF	compracUSI+HSF		
2	PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 20	54.661.147.919	48.382.076.345	40.696.525.257	35.294.560.613	13.087.515.732	37
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	22.192.216.641	20.899.258.381	16.666.844.228	16.440.532.650	4.458.725.731	27
2101	SERVICIOS PERSONALES NOMINA	14.346.672.318	13.710.045.753	12.258.170.455	12.117.086.626	1.592.959.127	13
21010101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A I	1.386.640.462	1.241.892.863	1.180.249.114	1.134.387.531	107.505.332	9
21010103	APORTES PATRON. PLANTA SECTOR PR	433.256.219	425.856.309	411.712.189	411.712.189	14.144.120	3
21010201	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A I	9.122.844.017	8.843.103.630	7.959.330.927	7.864.108.681	978.994.949	12
21010203	APORTES PATRONALES AL SECTOR PRIV	3.403.931.620	3.199.192.951	2.706.878.225	2.706.878.225	492.314.726	18
21010102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	594.783.784	551.375.308	584.380.063	584.380.063	-33.004.755	-6
21010202	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	7.250.760.539	6.637.837.320	3.824.293.710	3.739.065.961	2.898.771.359	78
2102	GASTOS GENERALES	3.087.342.381	2.904.535.874	2.144.299.104	2.126.870.608	777.665.266	37
2103	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	2.949.356.194	2.770.810.262	2.053.506.291	1.428.386.451	1.342.423.811	94
22	GASTOS DE OPERACION	9.205.291.032	8.151.316.432	4.632.436.508	4.117.487.025	4.033.829.407	98
23	GASTOS DE INVERSION	4.684.739.920	1.114.068.939	4.376.976.616	1.076.526.974	37.541.965	3
24	SERVICIO DE LA DEUDA	2.000	0	2.000	0	0	0
25	CUENTAS POR PAGAR	12.542.199.751	12.542.086.457	6.444.636.396	6.433.217.500	6.108.868.957	95
26	PLAN DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINAN	0	0	0	0	0	0
2701	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MIA	0	0	4.377.824.114	3.671.539.405		

Para realizar el análisis horizontal de las cifras, tomamos la sumatoria de los presupuestos ejecutados a diciembre de 2017 de la Unidad de Salud de Ibagué y el Hospital San Francisco a fin de poder realizar el comparativo. Analizando las cifras de 2018 comparativamente con la vigencia 2017, se observa que el recaudo en 2018 presenta un mejor comportamiento, pasando de \$28.067.152.291 pesos m/cte. en 2017, a \$ 43.261.682.814 pesos m/cte. en el mismo periodo 2018, con un porcentaje del 54% de incremento con relación al 2017; este comportamiento positivo por la recuperación de cartera resultado de las medidas gerenciales que se han tomado para mejorar el recaudo, como las visitas a EPSS oficinas principal en la sede principal, la implementación del cobro coactivo, cobros jurídicos entre otras medidas.

En el caso de los compromisos, estos pasaron de \$35.382.076.345 pesos m/cte. en 2017 a \$ 48.382.076.345 pesos m/cte. en el mismo periodo vigencia 2018, con un incremento del 37%. Sin embargo dicho incremento se debe ante todo a los convenios interadministrativos de fortalecimiento de la entidad, que la Alcaldía ha firmado con la USI en la vigencia 2018, gracias a los cuales se han contratado servicios y bienes de tipo operacional, de inversión y de mantenimiento de la infraestructura, como son: mejoramiento de la red, implementación del sistema de captura de información DINAMICA GERENCIAL, adquisición de equipos de cómputo, adquisición de un nuevo servidor y mantenimiento de la infraestructura. En estos ítems es en donde se ve el mayor incremento de los compromisos; sin embargo, se puede

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 01</b> <b>Vigente desde: ENERO de 2018</b> <b>Página 4 de 8</b>

observar una un aumento en los gastos de personal de planta que corresponde al incremento normal establecido por el gobierno, disminución del 6% en los gastos de servicios personales indirectos de la parte administrativa, así como un leve incremento de los gastos generales correspondiente al incremento anual; evidenciándose una fuerte política de contención de los gastos no operacionales.

c) **Mecanismos de pago a diciembre 31 de 2018:** Se presenta al respecto por régimen contributivo la información de contratación capitada por valor de \$212,8 millones, recaudada por valor de \$81,7 millones con un porcentaje de recaudo de 38,4%, la contratación por evento por valor de \$185,1 millones y recaudada por valor de \$114,2 millones, con un porcentaje de recaudo del 61,7%; por régimen subsidiado la información de contratación capitada por valor de \$25.709,2 millones, recaudada por valor de \$23.369,2 millones con un porcentaje de recaudo de 90.9%, la contratación por evento por valor de \$1.241,5 millones y recaudada por valor de \$536,8 millones, con un porcentaje de recaudo del 43,2%; por régimen de población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda la información de contratación capitada por valor de \$1.461,7 millones, recaudada por valor de \$1.461,7 millones con un porcentaje de recaudo de 100.0%, la contratación por evento por valor de \$5,1 millones y recaudada por valor de \$0.1 millones, con un porcentaje de recaudo del 1,3%. La información general presenta una información de contratación capitada por valor de \$27.383,7 millones, recaudada por valor de \$24.912,6 millones con un porcentaje de recaudo de 91,0%, la contratación por evento por valor de \$1.431,8 millones y recaudada por valor de \$651,1 millones, con un porcentaje de recaudo del 45,5%. Se considera que el nivel de los mecanismos de pago, lesionan los intereses financieros de la entidad, teniendo en cuenta que los recursos derivados del sistema general de participaciones, son entregados oportunamente a los entes territoriales y EAPB y no llegan oportunamente a la IPS.

d) **Cartera por deudor a Diciembre 31 de 2018,** se presenta por regímenes y por EPS, territoriales y otras entidades la información de las cuentas por cobrar radicadas organizada por vencimientos por un valor total de \$17.509,7 millones y sin radicar por valor de \$1.043,9 millones, glosada por \$697,6 millones y cartera provisionada por valor de \$7.198,0 millones. La cartera se presenta por regímenes de acuerdo a la siguiente información: a) Contributivo con facturación radicada de \$513.6 millones, sin radicar por valor de \$29,0 millones, glosada por \$5.4 millones y cartera provisionada por valor de \$80.3 millones; b) Subsidiado con facturación radicada de \$12.883.1 millones, sin radicar por valor de \$1.011,5 millones, facturación glosada por valor de \$676.4 millones y cartera provisionada por valor de \$6.254,3; c) SOAT ECAT con facturación radicada de \$26.7 millones, sin radicar por valor de \$0,3 millones, cartera glosada por \$0.7 millones y cartera provisionada por valor de \$25,9 millones; d) Atención a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda del secretarías departamentales y municipales, con facturación radicada de \$15,3 millones, sin radicar por valor de \$0.09 millones y cartera provisionada por valor de \$4,6 millones; e) Atención a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda de otros municipios con facturación radicada de \$16.0 millones, sin radicar por valor de \$0,04 millones y cartera provisionada por valor de \$10.5 millones; f) Otros deudores por venta de servicios con facturación radicada de \$3.944,9 millones, sin radicar por valor de \$2.6 millones, facturación

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Vigente desde: ENERO de 2018</b>
		<b>Página 6 de 8</b>

**h) La Producción a Diciembre de 2018,** Se presenta por regímenes, por servicio y por actividades; la producción de servicios realizada en el año, que registra la atención prestada a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda, a la población del régimen subsidiado, a la población del régimen contributivo, a la población de otros y total y se discrimina por servicios de promoción y prevención, (Vacunación, controles de enfermería en atención prenatal y crecimiento y desarrollo y citologías cervico-uterinas), consulta médica general y de urgencias, consulta y procedimientos de odontología, Hospitalización (Camas días utilizadas, estancias y egresos hospitalarios obstétricos y no quirúrgicos), partos, exámenes de laboratorio clínico e imágenes diagnósticas.

**i) Informe de facturación acumulada correspondiente al periodo Enero a Diciembre de 2018:** La contratación del periodo asciende a un valor de \$36.817,6 millones, logrando una facturación del periodo que asciende a \$.36.817,6 millones que equivale al 100.0%, de lo contratado y se obtuvo unos recaudos de la vigencia actual por valor de \$28.158,8 millones, equivalentes al 76,5% de lo facturado y unos recaudos de vigencias anteriores por valor de \$5.412,9 millones, equivalentes al 16% de lo recaudado para un total de recaudos de \$33.571,7 millones, la facturación glosada ascendió a \$697,6, equivalente al 1,9% de lo facturado en la vigencia.

**j) Capacidad instalada a 31 de diciembre de 2018:** Se presenta al respecto la información general de capacidad instalada de 37 camas de hospitalización, 32 camas de observación, 89 consultorios de consulta externa, 11 consultorios en el servicio de urgencias, 2 mesas de parto y 30 unidades odontológicas

**k) Información de recursos humanos:** Se presenta la información de recursos humanos a 31 de diciembre de 2018, discriminada, así: Denominación de los cargos de acuerdo al manual de funciones con su perfil ocupacional para la prestación de servicios (Auxiliar área de la salud, técnico, gerente, enfermería, medicina general, odontología, profesional universitario, bacteriólogo, regente de farmacia, etc.), nivel del cargo ( asesor, asistencial, profesional, técnico, auxiliar), tipo ( Operativo o de apoyo), clasificación de los cargos ( Periodo fijo, carrera, servicio social obligatorio, libre nombramiento, trabajador oficial) asignación básica mensual de los cargos, horas días del cargos (De 8 o 4 horas), número de cargos aprobados en el plan de cargos (296) número de cargos ocupados A 31 de diciembre de 2018 (278), número de cargos vacantes (18), costo total causado en el año de los cargos (\$13.710,0 millones)

**l) Información de infraestructura de la sede a 31 de Diciembre de 2018:** Se presenta la información del área de los lotes, área construida del primer piso y el área total construida por cada lote, discriminada por Sede USI ESE, Unidades Intermedias, Centros y Puestos de Salud, obteniendo una información total consolidada de áreas de 28.055 M2, total áreas construida en primer piso de 12.084 M2 y un total de área construida de 20.531 M2

**m) Información de pasivo prestacional:** Se presenta la información de número de funcionarios sin retroactividad de las cesantías (278) y afiliados al afondo nacional de ahorro

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Vigente desde: ENERO de 2018</b>
		<b>Página 5 de 8</b>

glosada por valor de \$15,4 millones y cartera provisionada por valor de \$822.3 millones; g) Otros deudores diferentes a la venta de servicios con facturación radicada de \$110,0 millones.

La cartera total por vencimientos presenta la siguiente información: hasta 60 días por valor de \$3.011,0 millones, equivalente al 17.2% del total, de 61 a 90 días por valor de \$712.4 millones, equivalente al 4.0% del total; de 91 a 180 días por valor de \$984.6 millones, equivalente al 5.6% del total; de 181 a 360 días por valor de \$1.079.1 millones, equivalente al 6.2% del total; mayor a 360 días por valor de \$11.722.6 millones, equivalente al 66.9% del total

**e) Pasivos a Diciembre 31 de 2018**, se presenta la información de total de pasivos por valor de \$12.204.4 millones discriminada por conceptos, así: Cuentas por pagar que relaciona Proveedores de bienes y servicios, descuentos de nómina, Rete Fuente, servicios públicos, aportes a la seguridad social y parafiscales, honorarios, servicios técnicos y otras cuentas por pagar por valor de \$6.432.3 millones, equivalentes al 52.7% Beneficios a empleados por \$4.439.0 millones, equivalentes al 36,4%, que relaciona nómina, cesantías, prestaciones sociales, riesgo laboral y liquidación de personal; las provisiones por litigios y demandas por valor de \$1.066.3 millones, equivalentes al 8,7% y otras cuentas por pagar por \$232.5 millones, equivalentes al 2,2% para un total de pasivos menores a 360 días de \$10.917.4 millones, equivalentes al 89,5% y mayores a 360 días por valor de \$1.287.0 millones, equivalentes al 10,5%

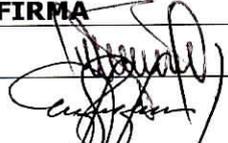
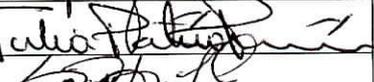
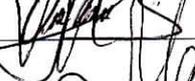
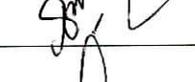
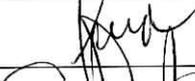
**f) Estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2018:** Se presenta la información financiera de la USI ESE, de acuerdo a la siguiente información, Activo corriente por valor de \$21.908.8 millones, equivalentes al 43%, el Activo no corriente por valor de \$29.029.8 millones, equivalentes al 57%, para un total de Activos de \$ 50.938.6 millones, pasivos corrientes por valor de \$12.204.4, equivalentes al 24.0% y un patrimonio por valor de \$38.734.2 Millones, equivalentes al 76% para un total de pasivo y patrimonio de \$50.938.6. Millones.

**g) Estado de Resultados a Diciembre 31 de 2018:** Se presenta en forma discriminada por centros de costos los ingresos operacionales por \$36.817,6 millones, los costos de venta de servicios discriminados por centros de costos por \$30.925.7 millones; los Gastos operacionales administrativos, que registra gastos sueldos, incapacidades, aportes a la seguridad social y parafiscales, prestaciones sociales, , otros gastos de personal administrativo, gastos generales y el deterioro por provisiones y depreciaciones por valor de \$6.758.1 millones, para un excedente operacional de -\$866.2 millones, transferencias por otras subvenciones por valor de \$792.4 millones, Otros ingresos financieros e ingresos diversos por valor de \$449.2 millones y otros gastos diversos por valor de \$301.2 millones, que finalmente depuran un excedente del periodo contable del 1º de enero al 31 de Diciembre de 2018 de \$74.3 millones

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Vigente desde: ENERO de 2018</b>
		<b>Página 8 de 8</b>

**FIRMAS ASISTENTES REUNION**

<b>NOMBRE REUNION</b>	<b>NO. REUNION</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Comité Institucional de Gestión y Desempeño Socialización Información anual 2018	013	25/04/2019	Coordinador Médico y Calidad.

<b>NOMBRE</b>	<b>SERVICIO</b>	<b>FIRMA</b>
Diógenes Salazar R.	Gerente (E)	
Adán Ruiz Alvis	Profesional Especializado- Presidente Comité.	
Juan Carlos Zambrano V.	Coordinador Médico y Calidad	
Julia Rincón Del Campo	Profesional Especializado	
Saúl Betancourt Caro	Profesional Universitario	
Olga E. González C.	Asesor Control Interno	
Orlando Alfaro Galeano	Apoyo Gestión Planeación	
Carmenza Ramirez Cruz	Asesor Apoyo a la Gestión	
Invitados:		
Juan Carlos Ramírez Aya	Técnico Operativo Estadística	
Jaime Arias Campos	Profesional Universitario Apoyo Hospitalario	
María del Carmen Ordoñez	Profesional Universitario Cartera	
Alvaro Cardenas Rugeles	Técnico Operativo Cartera	
Sandra Liliana Parra s.	Profesional Universitario Secretaria Salud Municipal	

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Vigente desde: ENERO de 2018</b>
		<b>Página 7 de 8</b>

(246), y la información del pasivo prestacional por retroactividad de las cesantías, número de pensionados, valor de mesadas pensionales, número de funcionarios a pensionar y valor estimado de las pensiones en cero (0), por no tener pasivo prestacional por estos conceptos y no tener obligación de asumir pensiones de jubilación de los trabajadores

**n) Procesos judiciales a Diciembre 31 de 2018;** Se presenta relación e información específica de los procesos judiciales que se llevan actualmente en la entidad, relacionando la identificación del expediente, el demandante y el demandado, las pretensiones y el estado del proceso en los cuales aparece demandada la entidad y los procesos en la que aparece la entidad como demandante. Los procesos básicamente son de reparación directa, de restablecimiento del derecho, ordinarios laborales y ejecutivos contractuales, se informa que en general estos procesos no son un riesgo ya que existe baja probabilidad de que sean declarados fallos en contra de la entidad, se resalta que estos procesos, han sido manejados responsablemente por los abogados de la entidad.

Se relacionan en total 50 procesos en los cuales 9 de ellos aparece la USI ESE, como demandante de la gobernación del Tolima, a las EPS Cafesalud, Salud Vida, Saludcoop, Caprecom a la aseguradora Axa Colpatria y a la empresa QBE Seguros Colombia y en 41 de ellos aparece como demandada.

Realizada la presentación y sustentación de la información anual de 2018, por áreas correspondientes y aclaradas y resueltas las preguntas que sobre la información de cada área, realizaron los integrantes del comité ampliado, se da por socializada la información correspondiente a la gestión anual de 2018, según la información requerida en el Decreto 780 de 2016 (Decreto 2193 de 2004).

<b>COMPROMISOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Enviar acta a la Secretaria Municipal y Departamental de Salud	Técnico Operativo de Cartera.
CIERRE REUNION: Siendo las 11:35 A.M. se dio por terminada la reunión	
FECHA PROXIMA REUNION:	
CONTINUAN FIRMAS DE LOS ASISTENTES:	

 <p><b>USI</b> Unidad de Salud de Ibagué E.S.E. Nuestros servicios al alcance de todos</p>	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Vigente desde: ENERO de 2018</b>
		<b>Página 1 de 9</b>

<b>NOMBRE DE LA REUNION:EXTRAORDINARIA DEL COMITE INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b>		
ACTA No. 014	<b>FECHA:</b> Mayo 20 de 2019	<b>LUGAR:</b> Gerencia USI ESE.
<p><b>ORDEN DEL DIA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Llamada a lista y verificación quórum,</li> <li>Socialización información trimestral de la USI-ESE, Enero a Marzo de 2019, correspondiente al Decreto 780 de 2016 (Decreto 2193 de 2004)</li> </ol>		
<p><b>DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA, DECISIONES Y CONCLUSIONES:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se llama a lista y se verifica el quórum para sesionar.</li> <li>Por ausencia justificada del Profesional Especializado del área de Talento Humano, preside la reunión el Señor Gerente (E) Dr. Diógenes Salazar Rodriguez.</li> <li>En cumplimiento del requerimiento de socializar la información exigida en el Decreto 780 de 2016 (Decreto 2193 de 2004) del periodo Enero a Marzo de 2019, ante el Comité Institucional de Gestión y desempeño de la USI-ESE, para su presentación ante la Secretaria de Salud Municipal y posterior sustentación ante la Secretaria de Salud Departamental y reporte al Ministerio de Salud y Protección Social, se da inicio a la reunión haciendo una presentación de la información de la USI ESE, que se debe reportar en la gestión de Enero a Marzo de 2019, aclarando que la misma incluye la información unificada de las ESES, la cual es presentada por cada funcionario responsable de la misma, así: <ol style="list-style-type: none"> <li>Datos generales de la entidad y de la información relativa a código habilitación, NIT, nivel de atención, nombramiento, posesión y datos personales del gerente encargado, y la dirección actualizada de la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, situación de riesgo fiscal información relativa al plan de gestión de la gerente y actualización de dirección y teléfonos como entidad fusionada de conformidad a lo establecido en el Acuerdo municipal 0009 de 2017 y Decreto 1000-0754 de Agosto 25 de 2017, de la Alcaldía Municipal de Ibagué.</li> <li><b>Informe ejecución presupuestal ingresos y Gastos Anual de Enero a a 31 de Marzo de 2019 y comparativo con igual periodo de la vigencia 2018.</b> <p>Se inicia con un presupuesto aprobado de \$29.019.586.995 pesos m/cte., que fue aprobado por la Junta Directiva de la Unidad de Salud de Ibagué mediante Acuerdo de Junta 016 de diciembre 19 de 2018, presupuesto que de acuerdo a las proyecciones de las diferentes áreas presentaba un déficit de \$ 7,935,742,263 pesos m/cte., Con la Resolución 002 de gerencia de enero 01 de 2019 se incorporan recursos convenio 1837 del 27 de julio de 2018, de acuerdo a la prórroga de 001 y modificatoria 002 por valor de \$ 657.636.595 pesos m/cte.</p> </li> </ol> </li> </ol>		

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
		<b>Versión: 01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>Vigente desde: ENERO de 2018</b>
		<b>Página 2 de 9</b>

Con Resolución 045 de gerencia de enero 22 de 2019, se incorporan las cuentas por cobrar y por pagar y saldos a 31 de diciembre de las cuentas bancarias, adición por valor de \$ 12.566.948.207 pesos m/cte.

Con Resolución 064 de gerencia de enero 31 de diciembre se incorporan \$ 46,400,000 pesos m/cte., correspondiente a la modificatoria 002 del convenio 1837 de 2018.

Con Acuerdo 01 de la Junta Directiva de la Unidad de Salud de Ibagué se adicionan recursos del convenio 1194 fortalecimiento institucional firmado con la alcaldía de Ibagué por valor de \$6,301,728,000 pesos m/cte.

En el mes de marzo de 2019 se realiza una adición con el Acuerdo 03 del 27 de marzo de 2019 de Junta Directiva por la firma de un nuevo contrato con la EPSs MEDIMAS por valor de \$ 2,064,104,019 pesos m/cte.

Lo que establece que a marzo 31 de 2019 el presupuesto de la entidad estaba aprobado por valor de \$50.656.403.816 pesos m/cte.

DETALLE	VALOR
Presupuesto inicial Acuerdo Junta Directiva 016 de diciembre de 2018	29,019,586,995
Resolución 002 de gerencia de enero 01 de 2019	657,636,595
Resolución 045 de gerencia de enero 22 de 2019	12,566,948,207
Resolución 064 de gerencia de enero 31 de diciembre cxc y cxp	46,400,000
Acuerdo 01 de la Junta Directiva de la Unidad de Salud febrero 28 de 2019	6,301,728,000
Acuerdo de Junta Directiva 03 de marzo 27 de 2019	2,064,104,019
	<b>50,656,403,816</b>

#### INFORME EJECUCION PRESUPUESTAL COMPARATIVO A MARZO 2018 Y 2019

EJECUCION INGRESOS	Valor 2019	Valor 2018	DIFERENCIA
Presupuesto Definitivo	50,656,403,816.00	45,354,915,623.00	5,301,488,193.00
Recaudo acumulado	14,676,116,343.00	16,695,086,358.00	-2,018,970,015.00
% de recaudo vs presupuesto definitivo	28.97	36.81	-7.84
EJECUCION GASTOS	Valor 2019	Valor 2018	DIFERENCIA
Presupuesto definitivo	50,656,403,816.00	45,354,915,623.00	5,301,488,193.00
Compromisos acumulados	22,550,917,366.00	22,776,038,311.00	-225,120,945.00
% compromisos vs presupuesto definitivo	45	50	-5.70

Al realizar la comparación de la vigencia 2018 y 2019 en la ejecución presupuestal se observa que A Marzo de 2019, el recaudo es menor en \$2.018.970.015 pesos m/cte., equivalente a un porcentaje de \$7.84% menos que en la vigencia 2018, esta diferencia se presenta debido a que en el 2018, la Alcaldía cancelo el valor de \$1.810.809.417 recurso entregado para cubrir

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 01</b> <b>Vigente desde: ENERO de 2018</b> <b>Página 3 de 9</b>

pasivos de personal vinculado con la USI-ESE.

En el caso de los compromisos, estos pasaron de \$22.776.038.311 pesos m/cte. Al mes de marzo de 2018 a \$22,550.917.366 pesos m/cte. en el mismo periodo vigencia 2019, con una disminución 5.70%, equivalentes a un menor valor de \$225.120.945.

Se observa un porcentaje de recaudo a marzo de 2019 frente a lo presupuestado del 28.97% (Por un valor de \$14.676.116.343), frente a un porcentaje de compromisos de 45% equivalentes a un valor de \$22.550.917.366 pesos m/cte., presentándose un déficit fiscal de 53,7%, es decir, \$7.874.801.023 pesos m/cte. mayor valor comprometido frente a los recaudos.

Comparando la vigencia el recaudo con los compromisos 2018 donde el déficit presupuestal fue de \$6,080,951,953, se presenta un incremento del déficit presupuestal de \$1,793,849,070.00 en un 29.50%, con respecto al periodo anterior; se hace aclaración, que existen contratos suscritos con la Alcaldía de Ibagué como: contrato interadministrativo 1837 del 27 de julio 18 de 2018 Fortalecimiento Institucional cuya ejecución se prorrogó en los tres primeros meses de la presente vigencia, al igual que el contrato 1817 PIC 2018 del 23 de julio de 2018.

En cuentas por pagar de una partida de \$10.568.560.709 valor incorporado al presupuesto 2019, que equivale al 20.86% del presupuesto definitivo aprobado, se ha cancelado el 42.51% un valor de \$ 4,493,623,853 pesos m/cte.

c) **Contratación del trimestre Enero a Marzo de 2019:** Se presenta información pormenorizada de la contratación realizada en el trimestre Enero a Marzo de 2019, relacionando por cada contrato el objeto, el tipo (Apoyo u operativo), la naturaleza (Persona natural o jurídica), Modalidad (Pago fijo o por actividad), valor comprometido en el contrato, horas mes, fecha de suscripción y número de meses; por un valor total de contratación en el trimestre de \$4.745.078.276.

**Rubros relacionados en la plataforma SIHO – 2193:**

- Honorarios profesionales Administrativos
- Honorarios Profesionales
- Honorarios MIAS
- Remuneración por servicios técnicos
- Servicios técnicos MIAS
- Mantenimiento Hospitalarios
- Mantenimiento vehículos Administrativos
- Vigilancia

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
		<b>Versión: 01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>Vigente desde: ENERO de 2018</b>
		<b>Página 4 de 9</b>

- Servicios Generales y Aseo

**Concepto Misional:** Son los que se suscriben para ejecutar las actividades misionales de la entidad y las concernientes al funcionamiento tales como: (médicos de urgencias y consulta externa - regente de farmacia—coordinador de odontología- mantenimiento hospitalario- mantenimiento de vehículos –procesos de aseo y desinfección – vigilancia – recolección de residuos- alimentación – transporte alimentación - proceso de facturación- )

**Concepto Ordenes de prestación de servicios:** Son los que se suscriben para apoyo a la ejecución de las actividades de la entidad; tales como: (Revisor fiscal- Auditoría de cuentas- Asesores jurídicos externos (laboral y administrativo – apoyo en contratación) – apoyo a la gerencia- control interno - Técnicos en Sistemas y los relacionados con la ejecución de los convenios Interadministrativos que la entidad suscribió con la Secretaría de Salud Municipal, y dando ejecución a la PRORROGA N°001 Y MODIFICATORIA No. 002, INCORPORADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N°002 DEL 01 DE ENERO DE 2019, del convenio interadministrativo a la No. 1837 de fecha 27 de julio de 2018; al igual que el convenio interadministrativo No. 1194 del 27 de febrero de 2019, cuyo objeto es EL FORTALECER INSTITUCIONALMENTE LA E.S.E. DEL MUNICIPIO DE IBAGUE EN EL MARCO DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD, para los cuales se requirieron perfiles técnicos, y profesionales en el área de la salud y demás afines (auxiliares de enfermería- jefes de enfermería, médicos generales, fisiatras, odontólogos, psicólogos, entre otros

CONCEPTO	1ER. TRIMESTRES 2018		1ER. TRIMESTRES 2019	
	U.S.I.E.S.E.		U.S.I.E.S.E.	
	No. CTOS	VALOR CONTRATOS	No. CTOS	VALOR CONTRATOS
CONTRATOS POR CONCEPTO MISIONAL	36	\$2.359.337.228	86	\$3.424.925.038.00=
ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS	126	\$ 851.337.119	304	\$1.320.153.238.00=
TOTALES	162	\$3.210.674.347	387	\$4.745.078.276.00=

**CONCLUSIONES:**

a) Teniendo como referente lo relacionado en la plataforma del SIHO para la vigencia del primer semestre de 2019 y con relación al primer trimestre del año inmediatamente anterior; se puede evidenciar que para el primer trimestre del año 2019, se generó un aumento en el valor de la contratación trimestral; teniendo en cuenta que el convenio Administrativo 1837 del 27 de julio de 2018; tuvo una Adición en el mes de Enero del 2019; el cual creo la necesidad

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Vigente desde: ENERO de 2018</b>
		<b>Página 5 de 9</b>

de adicionar a Cincuenta (50) contratos de prestación de servicios que en valor están por el orden de \$180.840.793.00.

b) En febrero 27 de 2019, se suscribió con el Convenio interadministrativo No. 1194, por valor de \$6.302.728.000.00, cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL", el cual viene derivando la suscripción de contratos de órdenes de prestación de servicios, suministros, entre otros para la ejecución de las actividades contempladas en las especificaciones técnicas; y basados en el mejoramiento de las condiciones de salud de la población, mediante intervenciones, atención y prestación de servicios, buscando implementar el Modelo Integral de Atención en salud "MIAS DULIMA", aumentado la accesibilidad a medida que el servicio sea mayor.

c) para la ejecución del convenio 1194 de 2019, se realizaron aparte de las contrataciones directas para prestación de servicios de orden asistencial y operativo, invitaciones públicas para la prestación de los servicios de un contact center como parte integral de las estrategias y actividades que hacen parte tanto del contrato interadministrativo no. 1837 de 27 de julio de 2018 como del convenio interadministrativo No. 1194 del 27 de febrero de 2019 cuyo objeto es aunar esfuerzos para el fortalecimiento administrativo, técnico, tecnológico y de calidad en la prestación de servicios de la unidad de salud de Ibagué USI ESE para la consolidación como prestador del componente primario, suministro de material médico quirúrgico e insumos hospitalarios en apoyo al componente de población vulnerable - área urbana, atención en área rural y consolidación del prestador primario, servicios de medicina especializada en los puntos de atención urbanos y rural de la unidad de salud de Ibagué USI – ESE, para el fortalecimiento de los servicios como prestador primario, alquiler de equipos de cómputo y oficina, servicio de transporte para los desplazamientos al área rural, compra de Insumos para los laboratorios clínicos, etc.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se concluye que a medida que la entidad aumenta y fortalece sus servicios como prestador primario, brindando a la comunidad una mejor oportunidad aumenta también la contratación en la USI ESE para la ejecución de los mismos.

d) **Cartera por deudor a Marzo 31 de 2019**, se presenta por regímenes y por EPS, territoriales y otras entidades la información de las cuentas por cobrar radicadas organizada por vencimientos por un valor total de \$ 17.324.7 millones y sin radicar por valor de \$ 1.831.3 millones, glosada por \$697,9 millones y cartera provisionada por valor de \$7.034,6 millones. La cartera se presenta por regímenes de acuerdo a la siguiente información: a) Contributivo con facturación radicada de \$592,7 millones, sin radicar por valor de \$250,9 millones, glosada por \$5.4 millones y cartera provisionada por valor de \$80.3 millones; b) Subsidiado con facturación radicada de \$13.294,0 millones, sin radicar por valor de \$1.548,0 millones, facturación glosada por valor de \$676.4 millones y cartera provisionada por valor de \$6.090,9 millones; c) SOAT ECAT con facturación radicada de \$26.7 millones, sin radicar por valor de \$5,8 millones, cartera glosada por \$0.0 millones y cartera provisionada por valor de \$25,9 millones; d)

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Vigente desde: ENERO de 2018</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>Página 6 de 9</b>

Atención a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda del secretarías departamentales y municipales, con facturación radicada de \$19,7 millones, sin radicar por valor de \$11,2 millones y cartera provisionada por valor de \$4,6 millones; e) Atención a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda de otros municipios con facturación radicada de \$259,6 millones, sin radicar por valor de \$5,7 millones y cartera provisionada por valor de \$10.5 millones; f) Otros deudores por venta de servicios con facturación radicada de \$3.027,1 millones, sin radicar por valor de \$9,8 millones, facturación glosada por valor de \$16,0 millones y cartera provisionada por valor de \$822.3 millones; g) Otros deudores diferentes a la venta de servicios con facturación radicada de \$104,9 millones.

La cartera total por vencimientos presenta la siguiente información: hasta 60 días por valor de \$2.308,0 millones, equivalente al 13,3% del total, de 61 a 90 días por valor de \$1.074,6 millones, equivalente al 6,2% del total; de 91 a 180 días por valor de \$843,8 millones, equivalente al 4.9% del total; de 181 a 360 días por valor de \$1.479,7 millones, equivalente al 8.5% del total; mayor a 360 días por valor de \$11.618,5 millones, equivalente al 67,1% del total.

El gerente solicita al área de cartera se programe una reunión con el subcomité de depuración contable para sanear la cartera irrecuperable, elaborando las correspondientes fichas técnicas para la efectividad de la reunión y que se solicite un informe al área de talento humano sobre los valores de aportes patronales sin situación de fondos que se encuentran pendientes de recuperación con el análisis y justificaciones de los montos que pueden ser recuperables y no recuperables.

**e) Pasivos a Marzo 31 de 2019**, se presenta la información de total de pasivos por valor de \$12.497,8 millones discriminada por conceptos, así: Cuentas por pagar que relaciona Proveedores de bienes y servicios, descuentos de nómina, Rete Fuente, servicios públicos, aportes a la seguridad social y parafiscales, honorarios, servicios técnicos y otras cuentas por pagar por valor de \$6.780.8 millones, equivalentes al 54.3%. Beneficios a empleados por \$4.209.8 millones, equivalentes al 33.7%, que relaciona nómina, cesantías, prestaciones sociales, riesgo laboral y liquidación de personal; las provisiones por litigios y demandas por valor de \$1.066.3 millones, equivalentes al 8.5% y otras cuentas por pagar por \$440.9 millones, equivalentes al 3.5% para un total de pasivos menores a 360 días de \$10.523.1 millones, equivalentes al 84.2% y mayores a 360 días por valor de \$1.974.7 millones, equivalentes al 15.8%

Se informa por parte de la contadora que los pasivos por beneficios laborales presentan un valor de \$4.209,8 millones, debido a que se encuentran registrada sin pagar la nómina del mes de Marzo de 2019, la cual se canceló en los primeros días del mes de abril de 2019 y las acreencias por prestaciones sociales de los funcionarios y ordenes de prestación de servicios de los programas MIAS Y PIC.

**f) Estado de situación financiera consolidado a 31 de Marzo de 2019:** Se presenta la información financiera de la USI ESE, de acuerdo a la siguiente información, Activo corriente por valor de \$18.386,5 millones, equivalentes al 35.7%, el Activo no corriente por valor de

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Vigente desde: ENERO de 2018</b>
		<b>Página 7 de 9</b>

\$33.081,0 millones, equivalentes al 64.3%, para un total de Activos de \$ 51.467.5 millones, pasivos por valor de \$12.497.8, equivalentes al 24.3% y un patrimonio por valor de \$38.969.7 Millones, equivalentes al 75.7% para un total de pasivo y patrimonio de \$51.467.5. Millones.

**g) Estado de Resultados a 31 de Marzo de 2019:** Se presenta en forma discriminada por centros de costos los ingresos operacionales por \$8.101,0 millones, los costos de venta de servicios discriminados por centros de costos por \$7.414,7 millones; los Gastos operacionales administrativos, que registra gastos sueldos, incapacidades, aportes a la seguridad social y parafiscales, prestaciones sociales, , otros gastos de personal administrativo, gastos generales y el deterioro por provisiones y depreciaciones por valor de \$1.210,3 millones, para un excedente operacional de \$-524.0 millones, transferencias por otras subvenciones por valor de \$16,4 millones, Otros ingresos financieros e ingresos diversos por valor de \$922,4 millones y otros gastos diversos por valor de \$179,3 millones, que finalmente depuran un excedente del periodo contable del 1° de enero al 31 de Marzo de 2019 de \$235,5 millones

**h) La Producción trimestre Enero a Marzo de 2019,** Se presenta por regimenes, por servicio y por actividades; la producción de servicios realizada en el primer trimestre de 2019, que registra la atención prestada a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda, a la población del régimen subsidiado, a la población del régimen contributivo, a la población de otros y total y se discrimina por servicios de promoción y prevención, (Vacunación, controles de enfermería en atención prenatal y crecimiento y desarrollo y citologías cervico-uterinas), consulta médica general y de urgencias, consulta y procedimientos de odontología, Hospitalización (Camas días utilizadas, estancias y egresos hospitalarios obstétricos y no quirúrgicos), partos, exámenes de laboratorio clínico e imágenes diagnósticas y actividades PIC.

Se informa que la producción comparada con el mismo trimestre de 2018, presentó una disminución en controles de enfermería, en tratamientos terminados y superficies obturadas, presentándose incremento en el resto de actividades, debido al fortalecimiento de actividades realizadas a través del contrato interadministrativo del MIAS.

**i) Informe de facturación acumulada correspondiente del periodo Enero a Marzo de 2019:** La contratación del periodo asciende a un valor de \$8.101,0 millones, logrando una facturación del periodo que asciende a 8.101,0 millones que equivale al 100.0%, de lo contratado en el periodo y se obtuvo unos recaudos de la vigencia actual por valor de \$6.611.4 millones, equivalentes al 81,6% de lo facturado y unos recaudos de vigencias anteriores por valor de \$1.713,8 millones, equivalentes al 20,6% de lo recaudado para un total de recaudos de \$8.325,2 millones, la facturación glosada ascendió a \$697,9.

Se informa que se encuentra facturación por evento sin radicar de los meses de noviembre, diciembre de 2018 y enero, febrero, marzo y abril de 2019, que de los contratos por evento suscritos en la vigencia, no pagan el 50% de lo facturado y los recaudos generados de la vigencia anterior es por concepto de facturación de evento y del contrato interadministrativo del MIAS. Y que se solicite un informe al área de talento humano sobre la

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉ INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Vigente desde: ENERO de 2018</b>
		<b>Página 8 de 9</b>

**j) Procesos judiciales a Marzo 31 de 2019;** Se presenta relación e información específica de los procesos judiciales que se llevan actualmente en la entidad, relacionando la identificación del expediente, el demandante y el demandado, las pretensiones y el estado del proceso en los cuales aparece demandada la entidad y los procesos en la que aparece la entidad como demandante. Los procesos básicamente son de reparación directa, de restablecimiento del derecho, ordinarios laborales y ejecutivos contractuales, se informa que en general estos procesos no son un riesgo ya que existe baja probabilidad de que sean declarados fallos en contra de la entidad, se resalta que estos procesos, han sido manejados responsablemente por los abogados de la entidad

Se relacionan en total 50 procesos en los cuales 9 de ellos aparece la USI ESE, como demandante de la gobernación del Tolima, a las EPS Cafesalud, Salud Vida, Saludcoop, Caprecom a la aseguradora Axa Colpatria y a la empresa QBE Seguros Colombia y en 41 de ellos aparece como demandada, dentro de los cuales cuatro (4) de ellos presentan algún riesgo al ser de reparación directa por fallas en la prestación de servicios.

Realizada la presentación y sustentación de la información del trimestre Enero a Marzo de 2019, por áreas correspondientes y aclaradas y resueltas las preguntas que sobre la información de cada área, realizaron los integrantes del comité ampliado, se da por socializada la información correspondiente al primer trimestre de 2019, según la información requerida en el Decreto 780 de 2016 (Decreto 2193 de 2004).

<b>COMPROMISOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>
a) Programar reunión con el subcomité de depuración contable para sanear la cartera irrecuperable, b) Solicitar informe al área de talento humano sobre los valores de aportes patronales sin situación de fondos que sean susceptibles de depuración contable.	Profesional Universitario de cartera..
<b>CIERRE REUNION:</b> Siendo las 5:15 P.M. se dio por terminada la reunión	
<b>FECHA PROXIMA REUNION:</b>	
<b>CONTINUAN FIRMAS DE LOS ASISTENTES:</b>	



	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Vigente desde: ENERO de 2018</b>
		<b>Página 3 de 4</b>

<b>COMPROMISOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>
1. _____	1. _____
2. _____	2. _____
3. _____	3. _____
4. _____	4. _____
<b>CIERRE REUNION:</b>	
<b>FECHA PROXIMA REUNION:</b>	
<b>FIRMAS:</b>	
<b>SE ANEXAN FIRMAS</b>	

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Vigente desde: ENERO de 2018</b>
		<b>Página 1 de 31</b>

<b>NOMBRE DE LA REUNION:EXTRAORDINARIA DEL COMITE INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b>		
ACTA No. 016	<b>FECHA:</b> Agosto 23 de 2019	<b>LUGAR:</b> Gerencia USI ESE.
<b>ORDEN DEL DIA:</b> 1. Llamada a lista y verificación quórum, 2. Socialización información trimestral de la USI-ESE, Abril a Junio de 2019, correspondiente al Decreto 780 de 2016 (Decreto 2193 de 2004)		
<b>DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA, DECISIONES Y CONCLUSIONES:</b>  1. Se llama a lista y se verifica el quórum para sesionar. 2. Por ausencia justificada del Profesional Especializado del área de Talento Humano, preside la reunión el Señor Gerente (E) Dr. Diógenes Salazar Rodriguez. 3. En cumplimiento del requerimiento de socializar la información exigida en el Decreto 780 de 2016 (Decreto 2193 de 2004) del periodo Abril a Junio de 2019, ante el Comité Institucional de Gestión y desempeño de la USI-ESE, para su presentación ante la Secretaria de Salud Municipal y posterior sustentación ante la Secretaria de Salud Departamental y reporte al Ministerio de Salud y Protección Social, se da inicio a la reunión haciendo una presentación de la información de la USI ESE, que se debe reportar en la gestión de Abril a Junio de 2019, la cual es presentada por cada funcionario responsable de la misma, así:  a) Datos generales de la entidad y de la información relativa a código habilitación, NIT, nivel de atención, nombramiento, posesión y datos personales del gerente encargado, y la dirección actualizada de la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, situación de riesgo fiscal información relativa al plan de gestión de la gerente y actualización de dirección y teléfonos como entidad fusionada de conformidad a lo establecido en el Acuerdo municipal 0009 de 2017 y Decreto 1000-0754 de Agosto 25 de 2017, de la Alcaldía Municipal de Ibagué.		
<b>CODIGO DE HABILITACION</b>	730010077101	
<b>NIVEL DE ATENCION</b>	1	
<b>CARÁCTER DE LA ENTIDAD</b>	MUNICIPAL	
<b>NIT</b>	809.003.590-2	
<b>GERENTE</b>	<b>DIOGENES SALAZAR RODRIGUEZ</b>	

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Vigente desde: ENERO de 2018</b>
		<b>Página 2 de 31</b>

#### DATOS GENERALES

Código - Nombre Institución	7300100771 - UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nivel de Atención	1
Carácter de la Entidad	MUNICIPAL
Empresa Social del Estado	SI
Departamento	Tolima Municipio IBAGUE
Año convenio de Reestructuración	2003
NIT	809003590 - 2
Naturaleza Jurídica	PUBLICO
Dirección	Avenida 8a No. 24-01 B/ El Carmen
Teléfono(s)	2739595
Correo Electrónico Institucional	usiese@hotmail.com
Correo Electrónico Opcional	usiese@hotmail.com
La entidad está intervenida?	NO
Reporta a:	(Tolima) Secretaría de Salud Municipal de IBAGUE

**b) Análisis presupuestal Enero a Junio de 2019 - Comparativo con igual periodo vigencia 2018: Vigencia 2019** - Se inicia con un presupuesto de \$29.019.586.995 pesos m/cte., que fue aprobado por la Junta Directiva de la Unidad de Salud de Ibagué mediante Acuerdo de Junta 016 de diciembre 19 de 2018, presupuesto que de acuerdo a las proyecciones de las diferentes áreas presentaba un desequilibrio de \$ 7,935,742,263 pesos m/cte.,

Con la Resolución 002 de gerencia de enero 01 de 2019 se incorporan recursos convenio 1837 del 27 de julio de 2018, de acuerdo a la prórroga de 001 y modificatoria 002 por valor de \$ 657.636.595 pesos m/cte.

Con Resolución 045 de gerencia de enero 22 de 2019, se incorporan las cuentas por cobrar y por pagar y saldos a 31 de diciembre de las cuentas bancarias, adición por valor de \$ 12.566.948.207 pesos m/cte.

Con Resolución 064 de gerencia de enero 31 de 2019 se incorporan \$ 46.400.000 pesos m/cte., correspondiente a la modificatoria 002 del convenio 1837 de 2018.

Con Acuerdo 01 de la Junta Directiva de la Unidad de Salud de Ibagué se adicionan recursos del convenio 1194 fortalecimiento institucional firmado con la alcaldía de Ibagué por valor de \$6,301,728,000 pesos m/cte.

En el mes de marzo de 2019 se realiza una adición con el Acuerdo 03 del 27 de marzo de 2019 de Junta Directiva por la firma de un nuevo contrato con la EPSs MEDIMAS por valor de \$ 2,064,104,019 pesos m/cte.

En el mes de abril de 2019 se firma el contrato interadministrativo 1780 del 10 de abril de 2019, por valor de \$2.303.280.087 incorporándose al presupuesto de la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE con el Acuerdo de Junta Directiva No. 005 del 12 de abril de 2019.

Con el Acuerdo de Junta Directiva No. 006 del 12 de abril de 2019 se incorporándose al

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Vigente desde: ENERO de 2018</b>
		<b>Página 3 de 31</b>

presupuesto de la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, la adición al convenio 1194 por valor de \$1.385.600.000.

DETALLE	VALOR
presupuesto inicial Acuerdo Junta Directiva 016 de diciembre de 2018	29,019,586,995
Resolución 002 de gerencia de enero 01 de 2019	657,636,595
Resolución 045 de gerencia de enero 22 de 2019	12,566,948,207
Resolución 064 de gerencia de enero 31 de diciembre	46,400,000
Acuerdo 01 de la Junta Directiva de la Unidad de Salud febrero 28 de 2019	6,301,728,000
Acuerdo de Junta Directiva 03 de marzo 27 de 2019	2,064,104,019
Acuerdo de Junta Directiva 05 de abril 12 de 2019	2.303.280.087
Acuerdo de Junta Directiva 06 de abril 12 de 2019	1.385.600.000
Acuerdo de junta directiva de julio 4 de 2019	2.500.000.000
Acuerdo de junta directiva de julio 4 de 2019	110.000.000
Menos v/r programado para crédito de caja	2.000.000.000
	<b>54.955.283.903</b>

#### **Comparación presupuestal planta de personal anterior con planta actual**

El presupuesto 2019 fue aprobado con planta fija de 279 cargos y temporal de 17 cargos hasta diciembre 2019, para un total de 296 funcionarios, por valor \$15,270,691,345.00.

Presupuesto 2019 fue aprobado personal contrato hasta diciembre de 2019, un total de 48 personas por valor de \$2.312.993.406.00.

Presupuesto 2019 fue aprobado personal supernumerario aproximadamente hasta junio de 2019 para un un total de 19 personas asistencial por valor de \$578,013,119.00

En el presupuesto aprobado 2019 en el rubro honorarios profesionales se proyectó contratar por OPS 13 médicos y 3 bacteriólogas, hasta octubre de 2019, los médicos se pasaron a planta temporal por valor de \$593.758.500

El total de la planta con 370 cargos, correspondiente a personal de planta fija, temporal, contratos, OPS bacteriólogas y médicos y supernumerarios, presenta un valor de \$18.755, 5 millones, de acuerdo a la siguiente descripción:

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉ INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Vigente desde: ENERO de 2018</b>
		<b>Página 4 de 31</b>

Salarios y Conceptos asociados a la nomina				15,270,691,345.00
Contratos				2,312,993,406.00
Supernumerarios				578,013,119.00
OPS				593,758,500.00
<b>Total</b>				<b>18,755,456,370.00</b>

La planta actual aprobada para 388 cargos por junta directiva, presenta la siguiente información:

Una diferencia de 12 personas ya que las bacteriólogas no están en la planta temporal.

Vr. planta Fija salarios y otros conceptos Asociados a la nómina \$14.714.062.407  
 Valor Planta temporal salarios y otros conceptos Asoc. A nomina \$ 6.174.251.495  
**Total \$20.889.313.902**

Diferencia nomina inicial y nomina actual con incremento \$ 2.060.226.506.60

**UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI-ESE  
EJECUCION PRESUPUESTA INGRESOS A JUNIO DE 2019**

CONCEPTO	AÑO 2018			AÑO 2019		
	V/R PTO APROBADO	RECAUDOS	SALDO X RECAUDAR	V/R PTO APROBADO	RECAUDOS	SALDO X RECAUDAR
DISPONIBILIDAD INICIAL	6,191,063,451.00	6,191,063,451.00	0.00	6,295,226,297.00	6,295,225,297.00	1,000.00
INGRESOS CORRIENTE	29,741,787,870.00	13,036,524,580.00	16,705,263,290.00	38,714,036,380.00	16,568,862,671.00	22,145,173,709.00
RECURSOS DE CAPITA	3,000.00	220,615,714.00	-220,612,714.00	1,000.00	53,964,106.00	-53,963,106.00
RECURSOS DEL CREDITO	0.00	0.00	0.00	2,000,000,000.00		
CUENTAS POR COBRAR	10,779,109,655.00	4,919,802,185.00	5,859,307,470.00	7,336,020,226.00	2,668,852,308.00	4,667,167,918.00
<b>TOTAL</b>	<b>46,711,963,976.00</b>	<b>24,368,005,930.00</b>	<b>22,343,958,046.00</b>	<b>54,345,283,903.00</b>	<b>25,586,904,382.00</b>	<b>28,758,379,521.00</b>

Realizando la comparación de la vigencia 2018 con la vigencia 2019, con corte a junio se puede apreciar lo siguiente:

El total del presupuesto aprobado entre las dos vigencias presenta una diferencia de \$7.633.319.927.00 Corresponde a una diferencia porcentual del 16.34%. Mayor valor en el 2019.

EN LA VIGENCIA 2018 EL VALOR DEL  
 PRESUPUESTO FUE DE 29,741,790,870.00  
 DISPONIBILIDAD INICAL 6,191,063,451.00

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Vigente desde: ENERO de 2018</b>
		<b>Página 5 de 31</b>

CON UN VALOR DE CUENTAS POR COBRAR DE VIGENCIAS ANTERIORES	<u>10,779,109,655.00</u>
<b>TOTAL PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2018</b>	<b>46,711,963,976.00</b>
EN LA VIGENCIA 2019 EL VALOR DEL PRESUPUESTO FUE DE	38,714,037,380.00
EN LA VIGENCIA 2019 EL VALOR DEL PRESUPUESTO FUE DE	38,714,037,380.00
DISPONIBILIDAD INICIAL	6,295,226,297.00
CON UN VALOR DE CUENTAS POR COBRAR DE VIGENCIAS ANTERIORES	<u>9,336,020,226.00</u>
<b>TOTAL PRESUPUESTO APROBADO VIGENCIA 2019</b>	<b>54,345,283,903.00</b>

Al realizar la comparación de los correspondientes ingresos de las vigencias se puede apreciar que el valor de los recursos aprobados de la vigencia 2018, es por valor de \$29.741.790.870 y de 2019 es por valor de \$38.714.037.380 presentándose una diferencia de \$8,972,246,510.00 con un incremento del 30.17%, en la vigencia 2019.

El total de recaudo de la vigencia 2018 a junio fue del 52.17% en un valor de \$24.368.005.930 y a junio de 2019 el recaudo es del 47.08% en un valor de \$25.586.904.382 presentándose un menor valor de recaudo en el 2019 del 5.08% a pesar de que el valor del recaudo del 2019 es superior en \$1.218.898.452.

Al revisar el recaudo de los ingresos correspondientes al año 2018 de \$24.368.005.930 al descontar el recaudo de las cuentas por cobrar el porcentaje del recaudo de la vigencia 2018 fue del 54,40% un valor de \$13,257,140,294.00 y un 20.19% de cuentas por cobrar \$4.919.802.185 y el 25,51% a la disponibilidad inicial \$6,191,063,451.00; mientras que el recaudo del 2019 de \$25.586.904.382 el 64.97% es de la vigencia en \$16,622,826,777.00 y recaudo de las cuentas por cobrar es del 10.43% en un valor de \$2,668,852,308.00. Se puede observar que en la vigencia 2018 fue mejor el recaudo de cuentas por cobrar al mes de junio con un recaudo del 45.64% mientras que en el 2019 el recaudo de cuentas por cobrar es del 36.38%, del valor total incorporado en cada una de las vigencias, con relación a la disponibilidad inicial de 2019 esta representa el 24.60% del recaudo en un valor de 6.295.225.297.00.



**UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE  
USI -ESE**

**Código: F-CDG-01**

**Versión: 01**

**Vigente desde: ENERO de  
2018**

**ACTA REUNION COMITÉS  
INSTITUCIONALES**

**Página 6 de 31**

**UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI-ESE  
EJECUCION PRESUPUESTA GASTOS A JUNIO DE 2019**

CONCEPTO	AÑO 2018					AÑO 2019				
	V/R PTO APROBADO	COMPROMISOS	Saldo x comprometo	PAGOS	cuentas por pagar	V/R PTO APROBADO	COMPROMISOS	Saldo x comprometo	PAGOS	cuentas por pagar
SERVICIOS ASOCIADOS A LA NOR	22,826,483,162.00	10,749,024,864	12,077,458,298	7,911,768,114.00	2,837,256,750.00	29,059,495,397.00	15,480,502,010.00	13,578,993,387.00	9,779,211,985.00	5,701,290,025.00
GASTOS GENERALES	2,943,303,246.00	1,663,263,487	1,280,039,759	833,858,806.00	829,404,681.00	3,243,708,488.00	2,663,344,192.00	580,364,296.00	1,559,103,801.00	1,104,240,391.00
GASTOS DE OPERACIÓN	4,785,708,541.00	3,046,093,729	1,739,614,812	817,942,447.00	2,228,151,282.00	5,755,489,244.00	4,982,973,536.00	772,515,708.00	902,527,182.00	4,080,446,354.00
INVERSION	3,614,267,276.00	169,433,592	3,444,833,684	41,650,139.00	127,783,453.00	3,722,331,539.00	220,175,101.00	3,502,156,438.00	155,439,263.00	64,735,838.00
SERVICIOS DE LA DEUDA	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000,000,000.00	0.00	2,000,000,000.00	0.00	0.00
CUENTAS POR COBRAR	12,542,199,751.00	12,541,969,016.00	230,735.00	8,316,349,977.00	4,225,619,039.00	10,564,259,235.00	10,564,259,235.00	0.00	6,081,511,943.00	4,482,747,292.00
<b>TOTAL</b>	<b>46,711,963,976.00</b>	<b>28,169,784,688.00</b>	<b>18,542,179,288.00</b>	<b>17,921,569,483.00</b>	<b>10,248,215,205.00</b>	<b>54,345,283,903.00</b>	<b>33,911,254,074.00</b>	<b>20,434,029,829.00</b>	<b>18,477,794,174.00</b>	<b>15,433,459,900.00</b>

Con relación a la ejecución de gastos realizando la comparación de las vigencias 2018 y 2019, en el mes de junio de 2018 la ejecución fue del 60,31% con unos compromisos por valor de \$28,169,784,688.00 de los cuales el 44.52% correspondía a las cuentas por pagar de vigencias anteriores por \$12,541,969,016.00 y el 55.48% compromisos del año 2018 por valor de \$15,627,815,672.00; en el año 2019 la ejecución es del 62.40% con unos compromisos por valor de \$33,911,254,074.00, de los cuales el 31.15% corre a cuentas por cobrar de vigencias anteriores por valor de \$10,564,259,235.00 y el 68.85% con un valor de \$23,346,994,839.00.

Si comparamos la ejecución de presupuesto de ingresos con relación a recaudos con la ejecución de gastos en compromisos se observa que el déficit presupuestal a junio en el año 2018 fue del 8.14% en \$3,801,778,758.00 y en año 2019 el déficit presupuestal del semestre es del 15.32% en \$8,324,349,692.00 con un incremento del déficit del \$4,522,570,934 en la vigencia 2019.

Detalle	Año 2018	Año 2019
Recaudo	24,368,005,930.00	25,586,904,382.00
Compromisos	28,169,784,688.00	33,911,254,074.00
<b>total</b>	<b>-3,801,778,758.00</b>	<b>-8,324,349,692.00</b>

Este incremento obedece a los compromisos que se han realizado del Convenio de Fortalecimiento y PIC coyas actividades van a noviembre y a diciembre de 2019, otro factor es la disminución del recaudo de cuentas por cobrar de vigencias anteriores que presenta un menor recaudo del.

Los pagos realizados en el primer semestre 2018 fueron de \$17.921.569.483.00 lo que equivale al 64% de los compromisos y en la vigencia 2019 el valor de pagos realizados es de 18.477.794.174.00 equivale al 54.49%.

Con relación a las cuentas por pagar de vigencias anteriores en el primer semestre de 2018, se cancelaron un valor de \$8,316,349,977.00 que corresponde al 46,40% de valor de los

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Vigente desde: ENERO de 2018</b>
		<b>Página 7 de 31</b>

pagos realizados a junio y en el año 2019 el valor de pagos de cuentas por pagar vigencias anteriores a junio es de \$6,081,511,943.00. Corresponde al 32,91%.

c) **Contratación del trimestre Abril a Junio de 2019:** Se presenta información pormenorizada de la contratación realizada en el trimestre Abril a Junio de 2019, así:

No. CTOS	VALOR CONTRATOS	No. CTOS	VALOR CONTRATOS
19	\$ 516.879.116	29	\$1.832.873.017
47	\$ 277.519.534	195	\$2.849.497.794
66	\$ 794.398.650	224	\$4.382.370.811

**Rubros relacionados en la plataforma SIHO – 2193:**

- Honorarios profesionales Administrativos
- Honorarios Profesionales
- Honorarios convenio interadministrativo
- Remuneración por servicios técnicos
- Servicios técnicos convenio interadministrativo
- Mantenimiento Hospitalarios
- Mantenimiento vehículos Administrativos
- Vigilancia
- Servicios Generales y Aseo

**Concepto Misional:** Son los que se suscriben para ejecutar las actividades misionales de la entidad y las concernientes al funcionamiento tales como: (médicos de urgencias y consulta externa - regente de farmacia—coordinador de odontología- mantenimiento hospitalario- mantenimiento de vehículos –procesos de aseo y desinfección – vigilancia – recolección de residuos- alimentación – transporte alimentación - proceso de facturación)

**Concepto Ordenes de prestación de servicios:** Son los que se suscriben para apoyo a la ejecución de las actividades de la entidad; tales como: (Revisor fiscal- Auditoría de cuentas- Asesores jurídicos externos (laboral y administrativo – apoyo en contratación) – apoyo a la gerencia- control interno - Técnicos en Sistemas y los relacionados con la ejecución de los convenios y contratos Interadministrativos que la entidad suscriba con la Secretaria de Salud

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Vigente desde: ENERO de 2018</b>
		<b>Página 8 de 31</b>

Municipal.

**Conclusiones:** Teniendo como referente lo relacionado en la plataforma del SIHO para la vigencia del segundo trimestre de 2019 y con relación al segundo trimestre del año inmediatamente anterior; se puede evidenciar que para el segundo trimestre del año 2019, se generó un aumento en el valor de la contratación I; teniendo en cuenta que Al convenio interadministrativo No. 1194, por valor de \$6.302.728.000.00, cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL", el cual viene derivando la suscripción de contratos de órdenes de prestación de servicios, suministros, entre otros para la ejecución de las actividades contempladas en las especificaciones técnicas; y basados en el mejoramiento de las condiciones de salud de la población, mediante intervenciones, atención y prestación de servicios, buscando implementar el Modelo Integral de Atención en salud "MIAS DULIMA", se le realizó adición No. 001 y Modificatoria No. 001 del 12 de abril de 2019, por valor de \$1.385.600, y cuyo objeto es EL FORTALECER INSTITUCIONALMENTE LA E.S.E. DEL MUNICIPIO DE IBAGUE EN EL MARCO DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD, EN EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE URGENCIAS, TRASLADO DE PACIENTES Y OPERATIVIZACION DE LAS URGENCIAS. para los cuales se requirieron perfiles técnicos, y profesionales en el área de la salud y demás afines (auxiliares de enfermería- jefes de enfermería, médicos generales, fisiatras, regentes de farmacia, higienistas orales, odontólogos, psicólogos, conductores de ambulancias, Camilleros, entre otros, al igual que el día 10 de abril del 2019, se suscribió el contrato Interadministrativo No. 1718, por valor de \$2.303.280.087, cuyo objeto es EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2019 Y LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCION EN SALUD DESDE EL AMBITO COLECTIVO EN EL MARCO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL MODELO INTEGRAL DE ATENCION EN SALUD, creando la necesidad de contratar por orden de prestación de servicios para atender las dimensiones de salud mental, vida saludable condiciones no transmisibles, convivencia ciudadana, seguridad alimentaria y nutricional, sexualidad y derechos sexuales, gestión de riesgos en enfermedades inmunoprevenibles, condiciones en demo- epidémicas, enfermedades emergentes, y desatendidas, emergencias y desastres, ámbito laboral, poblaciones vulnerables (niñas, Niños, víctimas del conflicto armado).

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se concluye que a medida que la entidad suscribe actos contractuales que apoyen el mejoramiento y fortalecimiento de la entidad en pro del buen funcionamiento aumenta también sus servicios como prestador primario, dándose la necesidad de contratar el personal profesional, técnico y demás idóneo para el desarrollo de las diversas actividades que contemplan cada uno de los procesos que conllevan al abordaje de la salud sirviendo a la comunidad y brindándole un adecuado y oportuno acceso al servicio de la salud, así como también aumentan nuestras necesidades de orden misional.

**d) Cartera por deudor a Junio 30 de 2019 - Cuadro comparativo de cartera vigencia junio 2018-2019**

Si observamos el siguiente cuadro podemos deducir que si comparamos la cartera vigencia

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Vigente desde: ENERO de 2018</b>
		<b>Página 9 de 31</b>

junio 2018 y cartera Junio 2019 hubo un incremento del 31.20. % equivalente a \$4.605.786.676; de los cuales corresponden \$1.816.276.908 a servicios de salud y \$2.789.509.773 otras ventas diferentes a servicios de salud.

El régimen que tuvo una mayor variación fue el **régimen subsidiado** con un valor equivalente a **\$2.896.343.550,76** y un porcentaje de incremento del 24,97% respecto a junio de 2018; dentro de este régimen se destacan en variación **COMPARTA SALUD** con un total de variación de \$1.034.556.544,12 y un porcentaje de 50%, esto obedece al no pago de la totalidad de los contratos de capitación y no pago de eventos, en segundo lugar en cuanto a variación se encuentra **SALUD VIDA EPS** con una variación de 999.793.151,00 y un porcentaje de 32,44% esto se ve reflejado por el no pago de la totalidad mensual de los contratos de capitación, en tercer orden se encuentra **MEDIMAS** con una variación de \$509.482.150,00 y un porcentaje de 185,68% y en cuarto lugar se encuentra **NUEVA EPS** con una variación de 369.197.802,00 y un porcentaje de variación de 66,01%

En este régimen es de resaltar que **PIJAO SALUD EPSI** con una variación negativa de \$-60.903.705,00 y un porcentaje de -78,16% debido a que se pudo culminar la liquidación de los contratos de capitación de las vigencias 2007 a 2016. En este régimen también produce mucho impacto **ASMET SALUD** con una variación de \$92.137.005,00 y un porcentaje de variación 192,83% con respecto a junio del 2018. Y esto obedece a que a pesar de que se realizan los cruces de cartera respectivos esta entidad no está cancelando lo que cruza para pago.

En segundo lugar el régimen que tuvo una gran incidencia fue el régimen contributivo con un variación total de **328.332.167,70** y un porcentaje de **69,22%**, en este régimen las EPS con Mayor variación fueron e su orden **MEDIMAS** con un variación de **\$120.562.730,00** y un porcentaje de **418,88%** con respecto a junio de 2018; en segundo lugar **SALUDVIDA** con un variación de **\$67.265.587,92** y un porcentaje de 30,80%, en tercer lugar **NUEVA EPS** con una variación de **\$59.454.752,00** y un porcentaje de **123,07%**; seguidamente por **SALUD TOTAL** con un variación de **\$29.758.977,00** y un porcentaje de 221,45%

En tercer lugar aparece población pobre en lo no asegurado con un valor de variación de \$142.029.442,00 y un porcentaje de 484,66%

En cuanto a otras ventas de servicios de salud (PIC REGIMEN ESPECIAL, ARL Y OTRAS) se puede deducir que tuvo un incremento negativo **-1.552.947.864,32** y un porcentaje de -63,88% esto obedece a que la mayoría de contratos con la Alcaldía de Ibagué han sido cancelados.

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉ INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Vigente desde: ENERO de 2018</b>
		<b>Página 10 de 31</b>

REGIMENES	Cartera junio AÑO 2018	Cartera junio AÑO 2019	dist. % Cartera	VARIACION	% VARIACION	DETERIORO	% DETERIORO
<b>REGIMEN CONTRIBUTIVO</b>							
...MovilidadRC-EPSSC3-Salud Vida EPS	218.416.798	285.682.385,92	1,48	67.265.587,92	30,80%	12.610.895	0,19%
...EPS037-Nueva EPS SA	48.311.393	107.766.145,00	0,56	59.454.752,00	123,07%	19.547.275	0,29%
ESSC33-Cooperativa de Salud Comunitaria "COMPARTA"	40.848.512	56.373.786,00	0,29	15.525.274,00	38,01%	9.018.967	0,13%
...EPS044-MEDIMAS EPS SAS	28.782.219	149.344.949,00	0,77	120.562.730,00	418,88%	0	0,00%
...EPS016-Cooemeva EPS SA	17.701.436	19.840.333,00	0,10	2.138.897,00	12,08%	6.206.340	0,09%
...EPS002-Salud Total SA EPS	13.438.262	43.197.239,00	0,22	29.758.977,00	221,45%	1.512.132	0,02%
...EPS005-Sanitas EPS	3.270.044	17.387.918,00	0,09	14.117.874,00	431,73%	107.272	0,00%
...EPS017-Famisanar LTDA EPS	2.254.209	7.692.017,00	0,04	5.437.808,00	241,23%	15.824.796	0,24%
OTRAS EPS	2.544.799	28.332.524,00	0,15	25.787.725,00	1013,35%	932.056	0,01%
en liquidacion	98.783.539	87.066.081,78	0,45	-11.717.457,22	-11,86%	14.337.505	0,21%
<b>SUBTOTAL CONTRIBUTIVO</b>	<b>474.351.211</b>	<b>802.683.378,70</b>	<b>4,14</b>	<b>328.332.167,70</b>	<b>69,22%</b>	<b>80.097.238</b>	<b>1,19%</b>
<b>REGIMEN SUBSIDIADO</b>							
...EPSS33-Salud Vida EPS	3.081.538.861	4.081.332.012,00	21,07	999.793.151,00	32,44%	<b>1.168.656.289</b>	17,42%
...ESS133-Cooperativa de Salud Comunitaria "COMPARTA"	2.069.131.267	3.103.687.811,12	16,03	1.034.556.544,12	50,00%	130.195.296	1,94%
...EPSS37-Nueva EPS SA	559.300.525	928.498.327,00	4,79	369.197.802,00	66,01%	155.136.847,3	0,23%
...EPSS45-MEDIMAS EPS SAS	274.383.356	783.865.506,00	4,05	509.482.150,00	185,68%	0	0,00%
...EPSI06-Entidad Promotora de Salud "Pijaosalud EPSI"	77.917.694	17.013.989,00	0,09	-60.903.705,00	-78,16%	5.233.642	0,08%
...ESS062-ASMET Salud EPS S.A.S.	47.780.434	139.917.439,00	0,72	92.137.005,00	192,83%	16.261.718	0,24%
...EPSS34-Capital Salud EPSS SAS	39.207.733	60.598.524,00	0,31	21.390.791,00	54,56%	4.984.814,11	0,07%
...EPS022-EPS CONVIVA	32.067.381	22.363.188,24	0,12	-9.704.192,76	-30,26%	20.325.043	0,30%
OTRAS EPS	81.250.316	98.729.070,00	0,51	37.478.754,00	61,19%	28643976	0,43%
EN LIQUIDACION	5.358.484.447	5.261.399.698,40	27,17	-97.084.748,60	-1,81%	4.706.400.824	70,16%
<b>TOTAL SUBSIDIADO</b>	<b>11.601.062.014</b>	<b>14.497.405.564,76</b>	<b>74,86</b>	<b>2.896.343.550,76</b>	<b>24,97%</b>	<b>6.096.215.287</b>	<b>90,88%</b>
<b>SOAT-ECAT</b>	<b>26.198.952</b>	<b>28.789.559,00</b>	<b>0,15</b>	<b>2.590.607,00</b>	<b>9,89%</b>	<b>26.095.418</b>	<b>0,39%</b>
<b>PPNA</b>	<b>29.304.929</b>	<b>171.301.753,00</b>	<b>0,88</b>	<b>141.996.824,00</b>	<b>484,55%</b>	<b>15.069.484</b>	<b>0,22%</b>
<b>OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>2.430.958.476</b>	<b>878.263.634,53</b>	<b>4,54</b>	<b>-1.552.694.841,47</b>	<b>-63,87%</b>	<b>490.430.116</b>	<b>7,31%</b>
REGIMEN ESPECIAL	6.110.870	11.805.916,00	0,06	5.695.046,00	93,20%		
ARL	1.489.252	1.602.159,33	0,01	112.907,33	7,58%		
IPS PUBLICAS	204.689.652	3.366.833,00	0,02	-201.322.819,00	-98,36%		
PIC	609.579.882	587.338.515,00	3,03	-22.241.367,00	-3,65%		
OTRAS MPATALES	977.088.141	58.797.803,00	0,30	-918.290.338,00	-93,98%		
OTRAS DPATALES	13.353.280	13.380.839,20	0,07	27.559,20	0,21%		
PARTICULARES	74.903.679	223.450,00	0,00	-74.680.229,00	-99,70%		
PRIVADAS		195.541.180,00	1,01	195.541.180,00			
OTROS DUEUDORES	543.743.720	6.206.939,00	0,03	-537.536.781,00	-98,86%		
<b>TOTAL CARTERA SERVICIO SALUD</b>	<b>14.561.875.582</b>	<b>16.378.443.889,99</b>	<b>84,57</b>	<b>1.816.568.307,99</b>	<b>12,47%</b>	<b>6.707.907.544</b>	<b>1,00</b>
<b>OTROS SERVICIOS DIFERENTES SALUD</b>	<b>198.320.608</b>	<b>2.987.830.380,00</b>	<b>15,43</b>	<b>2.789.509.772,00</b>	<b>1406,57%</b>		
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>14.760.196.190</b>	<b>19.366.274.269,99</b>	<b>100,00</b>	<b>4.606.078.079,99</b>	<b>31,21%</b>		

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Vigente desde: ENERO de 2018</b>
		<b>Página 11 de 31</b>

**Informe de cartera con corte a junio de 2019:** La cartera total adeudada a la Unidad de Salud de Ibagué con corte a junio de 2019 asciende a la suma de **\$19.366274.270**; de los cuales corresponden a servicios de **\$16.378.443.889,99** con un porcentaje del **84,57%** y otras ventas diferentes a salud por valor de **\$2.987.830.380,00** y un porcentaje de **15,43%**, es de aclarar que a la fecha ya fue cancelada la suma de **\$2.500.000.000** por parte de la alcaldía de Ibagué lo que descendería notoriamente el resultado de la cartera.

El régimen con mayor incidencia de cartera es el REGIMEN SUBSIDIADO con un porcentaje del **74,86** y una cartera adeudada por valor de **\$14.497.405.564,76**; de los cuales el **47,69%** pertenecen a EPS vigentes y el **27,17%** a EPS en liquidación, es de aclarar que las más representativas en su orden son SALUDVIDA, con un valor adeudado de **4.081.332.012,00**; COMPARTA con un valor adeudado de **3.103.687.811,12**; , NUEVA EPS con un valor adeudado de **\$928.498.327,00** Y MEDIMAS con un valor adeudado de **\$783.865.506,00**, esta se debe principalmente a que no se han podido realizar las actas de liquidación de contratos de capitación y además no cancelan la totalidad de los montos mensuales de las facturas de capitación presentando saldos que poco a poco van incrementando el valor de la deuda en este régimen es de tener en cuenta a ASMET SALUD, ya que se ha incrementado notoriamente y este corte presenta una deuda de **139.917.439,00**, ESTO SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE SE HAN REALIZADO CRUCES DE CARTERA PERMANENTES, las facturas que cruzan no las cancelan o realizan abonos irrisorios.

En segundo lugar en cuanto al valor adeudado se encuentran **OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD** con un valor adeudado de **\$878.010.611,68** y un porcentaje de **4,53%**, dentro de este régimen se destacan y tienen un impacto grande la ALCALDIA DE IBAGUE CON EL PIC con un monto adeudado de **\$587.338.520,48** y un porcentaje de **3,03%**. ; Seguidamente las IPS PRIVADAS en ellas se encuentran EMCOSALUD, UNION TEMPORAL TOLIHUILA, ICRI con un monto adeudado de **\$195.541.180,00** Y UN PORCERNTAJE DE **1,01%**, se espera comenzar con el proceso de cobro coactivo con Unión temporal Toli-Huila así mismo se está esperando la valoración de equipos por parte de almacén para poder liberar el deterioro que se le realizo a ICRI por valor de **\$55.132.365**.

En tercer lugar se encuentra el REGIMEN CONTRIBUTIVO con un valor adeudado de **\$802.683.378,70** y un porcentaje de participación de **4,14%**, dentro de este régimen La EPS con más deuda es **SALUDVIDA EPS** con una cartera adeudada de **\$285.682.385,92** y un porcentaje de **1,48 %**; esto se debe a que esta en entidad no cumple con lo pactado en el contrato de capitación en cuanto a la forma de pago que debe ser por giro directo y no lo realizan, sería bueno tomar decisiones frente a esta entidad y realizar el acta de liquidación una vez sea analizada y contestada la glosa que le han realizado a algunas facturas y esta conciliación debe ser inmediata; en segunda instancia se encuentra la **MEDIMAS EPS** con un valor adeudado de **\$149.344.949,00** y un porcentaje de **0,77 %**; en tercer lugar se encuentra **NUEVA EPS** con un valor adeudado de **\$107.766.145,00** y un porcentaje de **0,56%** y en cuarto lugar se encuentra **COMPARTA EPS** con un valor adeudado de **\$56.373.786,00** y un porcentaje de **0,29%**.

En cuarto lugar aparece Población Pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda (población SISBEN) con un valor adeudado de **171.334.371,00** y un porcentaje de **0,88%**, dentro de este régimen el de mayor incidencia fue la **ALCALDIA DE IBAGUE – SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL CON UNA DEUDA DE \$121.805.682,00**, esto corresponde a los

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Vigente desde: ENERO de 2018</b>
		<b>Página 12 de 31</b>

aportes patronales sin situación de fondos y en segunda instancia se encuentra la gobernación del TOLIMA con una deuda 17.335.643,00, respecto a esta entidad y sería bueno analizar esta entidad ya que la cartera se va incrementando poco a poco y no obtenemos respuesta alguna a nuestra circulación de cartera, se debe realizar inmediatamente un proceso ejecutivo para la recuperación de dicha cartera.

**Deterioro de cartera:** Para el mes junio de 2018 hubo Revisión del Manual de Políticas Contables según Resolución 414 de septiembre 08 de 2014 y según el ítem 3. Política contable de las cuentas por cobrar – servicios de salud de la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE. De acuerdo a las NIFF

Para efectos prácticos la **UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI-E.S.E.** aplico la metodología de determinación tributaria de la “Provisión Individual de Cartera” contenida en el Artículo 74 del Decreto 187 de 1975 y la cual consiste en aplicar como cuota razonable hasta un treinta y tres por ciento (33%) anual del valor nominal de cada deuda con más de un año de vencida.

Así que esta metodología inicialmente se aplicó para el año 2016 una cuota de 33%, para el año 2017 otra cuota 33% y para el año 2018 otra cuota 33%. Y en el cuarto año 2019 el 1%, quedando deteriorado el ciento por ciento de la cartera. Para JUNIO del año 2018 se realizó un deterioro de \$ 5.199.987.690 y para JUNIO Del año 2018 un valor de \$ 6.707.907.544 lo que tuvo un incremento de \$1.507.919.854 equivalente a un aumento de 29.00%.

En cuanto al deterioro de cartera el régimen con mayor porcentaje es el régimen subsidiado con un 90,88% y un valor deteriorado de \$ **6.096.215.287** , donde se destaca las **EPS en liquidación** con un valor deteriorado de \$ 4.706.400.824 y un porcentaje de 70,16% respecto del régimen; y las EPS del régimen subsidiado vigentes con un porcentaje de **20.72%** y un valor deteriorado de \$1.389.814.464; donde se destacan por un deterioro considerable principalmente SALUDVIDA, COMPARTA Y NUEVA EPS, respectivamente.

En segundo lugar en cuanto a deterioro se encuentra otras ventas de servicios de salud con un **7,31%** y un valor deteriorado de \$**490.430.116**, donde se destaca el Municipio de Ibagué con el PIC.

**Cobro coactivo:** Es de aclarar que se han realizado cobros persuasivos, cobros pre jurídicos y derechos de petición, según sea el caso a todas las Empresas responsables de pago y en la actualidad se realizó en el año 2018 liquidación unilateral y cobro coactivo de los contratos de capitación con la **EPS COMPARTA** salud de las vigencias 2014-2015-2016-2017 de las cuales salieron a favor de la Unidad de Salud de Ibagué la suma de \$**5.020.907.634**; de los cuales \$**2.510.453.817** corresponde a capital y el resto a intereses, estas cuentas ya fueron embargadas; Así mismo EMCOSALUD la cual se realizó cobro coactivo por un total de \$**166.094.905** de los cuales \$**112.724.621** corresponden a capital y \$**53.370.284** a intereses y por ultima empresa que se le realizo cobro coactivo fue a convida por un valor total De \$**19.066.255** de los cuales \$**12.117.855** corresponden a capital y \$**6.958.400** corresponden a intereses, es de anotar que la alcaldía de Ibagué- secretaria de salud municipal realizo el convenio de fortalecimiento para la vigencia 2019, pero hasta la fecha este no ha tenido ningún impacto dentro de este proceso, o sea que hasta la fecha sigue igual, mas sin embargo la no implementación de la liquidaciones de las tres entidades puede ocasionar problemas de

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Vigente desde: ENERO de 2018</b>
		<b>Página 13 de 31</b>

índole financiero.

### Comportamiento de facturación vs pago contratos de capitación giro directo año 2019

REGIMEN SUBSIDIADO							
FACTURACION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
<b>USI-ESE</b>							
NUEVA EPS	473.960.500	477.560.200	479.875.500	488.528.300	498.215.000	500.307.600	<b>2.918.447.100</b>
COMPARTA SALUD	502.839.726	576.784.959	501.148.878	524.677.117	524.677.117	524.677.117	<b>3.154.804.914</b>
PIJAO SALUD	57.232.018	57.232.018	57.898.351	58.348.710	58.215.087	61.951.968	<b>350.878.152</b>
SALUDVIDA EPS	465.859.472	469.707.085	498.758.715	493.701.705	490.223.181	490.223.181	<b>2.908.473.339</b>
MEDIMAS	713.327.732	706.323.851	733.544.525	724.880.051	710.824.780	710.824.780	<b>4.299.725.719</b>
<b>TOTAL FACTURACION</b>	<b>2.213.219.448</b>	<b>2.287.608.113</b>	<b>2.271.225.969</b>	<b>2.290.135.883</b>	<b>2.282.155.165</b>	<b>2.287.984.646</b>	<b>13.632.329.224</b>
<b>PAGOS REALIZADOS</b>							
<b>PAGOS GIRO DIRECTO</b>	<b>2.042.240.270</b>	<b>2.175.988.490</b>	<b>2.085.020.949</b>	<b>2.158.290.418</b>	<b>2.054.256.660</b>	<b>1.708.441.910</b>	<b>12.224.238.697</b>
<b>USI-ESE</b>							
NUEVA EPS	454.329.000	457.779.600	399.353.108	468.293.400	477.576.000	427.760.528	<b>2.685.091.636</b>
COMPARTA SALUD	424.160.525	576.784.959	561.428.955	450.846.412	450.317.289	428.349.983	<b>2.891.888.123</b>
PIJAO SALUD	57.232.018	57.232.018	59.842.942	60.137.828	61.796.144	61.951.968	<b>358.192.918</b>
SALUDVIDA EPS	393.190.995	377.868.062	359.048.669	478.884.081	367.551.366	407.923.458	<b>2.384.466.631</b>
MEDIMAS	713.327.732,00	706.323.851	705.347.275	700.128.697	697.015.861	382.455.973	<b>3.904.599.389</b>
<b>FACTURACION</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>TOTAL PAGOS</b>	<b>2.042.240.270</b>	<b>2.175.988.490</b>	<b>2.085.020.949</b>	<b>2.158.290.418</b>	<b>2.054.256.660</b>	<b>1.708.441.910</b>	<b>12.224.238.697</b>
<b>% PAGOS</b>	<b>92,27%</b>	<b>95,12%</b>	<b>91,80%</b>	<b>94,24%</b>	<b>90,01%</b>	<b>74,67%</b>	<b>89,67%</b>
<b>VALORES ADEUDADOS USI- ESE</b>							
NUEVA EPS	19.631.500	19.780.600	80.522.392	20.234.900	20.639.000	72.547.072	233.355.464
COMPARTA SALUD	78.679.201	0	-60.280.077	73.830.705	74.359.828	96.327.134	262.916.791
PIJAO SALUD	0	0	-1.944.591	-1.789.118	-3.581.057	0	-7.314.766
SALUDVIDA EPS	72.668.477	91.839.023	139.710.046	14.817.624	122.671.815	82.299.723	524.006.708
MEDIMAS EPS	0	0	28.197.250	24.751.354	13.808.919	328.368.807	395.126.330
<b>DIFERENCIA</b>	<b>170.979.178</b>	<b>111.619.623</b>	<b>186.205.020</b>	<b>131.845.465</b>	<b>227.898.505</b>	<b>579.542.736</b>	<b>1.408.090.527</b>
<b>% DEJADO DE CANCELAR</b>	<b>7,73%</b>	<b>4,88%</b>	<b>8,20%</b>	<b>5,76%</b>	<b>9,99%</b>	<b>25,33%</b>	<b>10,33%</b>

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Vigente desde: ENERO de 2018</b>
		<b>Página 14 de 31</b>

### INFORME GLOSAS – FACTURACION POR EVENTO

2019	VALOR FACTURADO	VALOR GLOSA	VALOR ACEPTADO	VALOR OBJETADO (NO ACEPTADO)
ENE	1,192,674,134	4.728.506	746.207	3.982.299
FEB		3.032.278	118.103	2.914.175
MAR		6.749.662	1.291.360	5.458.302
ABR		27.281.850	562.951	26.718.899
MAY		73.170.696	890.359	72.280.337
JUN		24.552.220	714.382	23.837.838
<b>TOTAL</b>			<b>139.515.212</b>	<b>4.323.362</b>

INDICADOR GLOSAS EVENTO		
FACTURACION RADICADA	1,192,674,134	AÑO 2019
% GLOSAS		11.70
% GLOSAS ACEPTADAS		0.36
% GLOSAS NO ACEPTADAS		11.34

e) **Pasivos a Junio 30 de 2019;** Respecto a los Pasivos de la Unidad de Salud de Ibagué, con corte a 30 de junio de 2019, registran una disminución respecto de la vigencia anterior - junio de 2018. La entidad presenta Pasivos por valor de \$13.904.645.382 pesos m/cte., los cuales comparados con el año anterior (2018) presenta una variación de \$3.388.242.972 pesos m/cte., lo que significa un incremento del 32,22%.

COMPONENTE	JUN 2019	JUN 2018	INCREMENTO O REDUCCION \$	VARIACION PORCENTUAL
Pasivo	13.904.645.382	10.516.402.410	3.388.242.972	32,22%

El aumento en el pasivo se presenta principalmente por el registro de provisiones para contingencias de demandas de acuerdo con informe del área jurídica que a diciembre del año anterior fue de \$449.105.489, y a junio del presente año fue de \$1.820.303.585, por otra parte, al aumento en anticipos de pagos de servicios de salud pendientes de aplicar en el trimestre beneficios a empleados por el ingreso de personal de concurso y por la restructuración de la planta.

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
		<b>Versión: 01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>Vigente desde: ENERO de 2018</b>
		<b>Página 15 de 31</b>

**Análisis de la variación de los pasivos corte junio 2018-2019 y composición de los mismos:**

<b>PASIVO</b>	<b>JUN 2019</b>	<b>COMPOSICION</b>
Cuentas por Pagar	6.430.052.965	46%
Beneficio a Empleados	4.279.127.850	31%
Pasivos Estimados	2.886.638.586	21%
Otros Pasivos	308.825.982	2%
<b>TOTAL</b>	<b>13.904.645.382</b>	

**Cuentas por pagar:** Las cuentas por pagar representan el 46% de los pasivos de la entidad, con corte 30 de junio de 2019 disminuyeron en un 3.21% en valores absolutos (-) \$213.425.392 pesos m/cte., con relación a la suma de los saldos de cuentas por pagar con corte a junio 30 de 2018.

Uno de los factores de la disminución con relación al año 2018, corresponde al pago de cuentas de bienes y servicios, por otra parte, los honorarios y servicios en la prestación de servicios de salud y el convenio de fortalecimiento institucional

**DETALLADO CUENTAS POR PAGAR**

<b>COMPONENTE</b>	<b>VALOR</b>
Adquisición de Bienes y Servicios	2.016.083.209
Descuentos de Nómina	493.853.985
Servicios y Honorarios	2.984.301.574
Retención en la fuente, IVA e ICA	95.842.519
Impuestos y contribuciones	32.295.107
Otras Cuentas por Pagar	117.351.497
Creditos Judiciales	689.453.980
Servicios Públicos	871.094
<b>TOTAL</b>	<b>6.430.052.965</b>

Del valor de los Servicios y Honorarios (\$2.984.301.574), la suma de \$544.456.582 pesos m/cte. corresponden al convenio de fortalecimiento MIAS y Plan de Inversiones Colectivas – PIC.

**Beneficio a empleados:** Representan el 31% de los pasivos de la entidad con corte a 30 de junio de 2019, se incrementaron en un 31.03% en valor \$1.013.435.729 pesos m/cte., los cuales corresponden a provisión prestaciones sociales, seguridad social, el aumento se presenta por el ingreso de personal de concurso y por la restructuración de la planta de personal.

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Vigente desde: ENERO de 2018</b>
		<b>Página 16 de 31</b>

**DETALLADO BENEFICIO A EMPLEADOS**

COMPONENTE	VALOR
NOMINA	55.335.598
INDEMNIZACIONES	15.876.041
CAPACITACION Y BIENESTAR	80.495.097
OTROS SALARIOS	305.189.404
CESANTIAS	555.030.989
INTERESES CESANTIAS	47.753.299
VACACIONES	717.720.342
PRIMA SERVICIOS	573.183.139
PRIMA VACACIONES	210.332.164
BONIFICACIONES	58.877.506
PRIMA NAVIDAD	410.542.511
APORTES A RIESGOS	111.399.103
APORTES PENSION	752.328.109
APORTES SALUD	291.194.847
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	93.869.701
<b>TOTAL</b>	<b>4.279.127.850</b>

**Pasivos estimados:** Representan el 21% de los pasivos de la entidad; se ha provisionado de acuerdo al nuevo marco normativo NIIF y a las políticas establecidas por la entidad, están caracterizados en el valor de las pretensiones de aquellas demandas laborales, civiles y administrativas que se surten ante las distintas autoridades judiciales cuyo valor de probabilidad y de ocurrencia se estima deberá ser superior al 10%, información que es entregada por los apoderados judiciales con los que cuenta la entidad en defensa de sus intereses.

El saldo a junio 30 de 2019 corresponde a \$2.886.638.586 pesos m/cte., se observa un incremento del 375,38% en el mes de diciembre 2018 fueron provisionados \$459.105.489, para el primer semestre de 2019 se actualizó con el informe del área jurídica, realizando una provisión por valor de \$1.820.303.585 pesos m/cte. Al corte de junio 30 se tenían 50 procesos correspondientes a demandas laborales que buscan restablecimientos de derechos y demandas por perjuicios generadas en fallas en la prestación del servicio o en el incumplimiento de pagos a contratos.

**f) Informe estados financieros Unidad de Salud de Ibagué - USI ESE con corte a 30 de Junio de 2019 - Estado de Situación Financiera:** El Estado de Situación Financiera con corte a 30 de junio de 2019, de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, se presentó de acuerdo con el nuevo marco normativo financiero para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y no captan ni administran dinero público tal como lo establece la Resolución 414 de septiembre 08 de 2014.

Para el efecto se realiza la comparación de las dos (2) últimas vigencias. 2019- 2018 con corte

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Vigente desde: ENERO de 2018</b>
		<b>Página 17 de 31</b>

a 30 de junio y se observa:

- 1.- Los Activos aumentaron en un 10.74%.
- 2.- Los Pasivos aumentaron en un 32.22% y,
- 3.- El Patrimonio aumento en un 4.99%.

Los cambios, en el Estado de situación Financiera de la entidad, que se presentan luego de haberse surtido la fusión de las dos (2) Empresas Sociales del Municipio de Ibagué, en los términos establecidos en Acuerdo 009 del 11 de agosto de 2017, proferido por el Concejo Municipal de Ibagué, quien otorgó facultades al Alcalde Municipal para realizar la fusión de la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, con NIT 809.003.590-2, y el Hospital San Francisco E.S.E. NIT890.707.059-9, en una sola entidad, siendo la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, quien absorbió al Hospital San Francisco ESE. El Proceso que se inicia y ejecuta mediante Decreto 1000-0754 del 25 de agosto de 2017, proferido por del Alcalde de Ibagué.

**Análisis de información financiera con corte a 30 de junio de 2019 – Activos:** Respecto a los Activos de la Unidad de Salud de Ibagué, con corte a 30 de junio de 2019, registran un incremento respecto de la vigencia anterior - junio de 2018, La entidad presenta activos por valor de \$ 55.159.460.343 pesos m/cte., los cuales comparados con el año anterior (2018) presenta una variación de \$5.349.034.895 pesos m/cte., reflejando un incremento del 10.74%.

COMPONENTE	JUN 2019	JUN 2018	INCREMENTO O REDUCCION \$	VARIACION PORCENTUAL
Activo	55.159.460.343	49.810.425.448	5.349.034.895	10,74%

El aumento del activo se presenta principalmente por el incremento de los inventarios y la cartera, la ejecución de los convenios de MIAS y PIC que ha tenido la entidad, por otra parte, lo facturado por los recursos provenientes del convenio según lo estipulado en la Resolución No. 058 del 21 de junio de 2019, como apoyo al saneamiento fiscal y financiero voluntario de la USI, realizado con la alcaldía Municipal de Ibagué.

**Análisis de los activos a junio de 2018 y 2019 - Cifra en pesos colombianos**

ACTIVO	JUN 2019	JUN 2018	INCREMENTO O REDUCCION \$	VARIACION PORCENTUAL
Efectivo	6.476.814.232	6.522.030.866	-45.216.633	-0,69%
Inversiones	336.097.451	336.097.451	0	0,00%
Cuentas Por Cobrar	14.869.115.787	10.049.593.441	4.819.522.346	47,96%
Inventarios	750.244.878	278.738.608	471.506.270	169,16%
Otros Activos	3.178.778.309	2.543.459.538	635.318.772	24,98%
Propiedad Planta Y Equipo	29.548.409.686	30.080.505.545	-532.095.859	-1,77%
<b>TOTAL</b>	<b>55.159.460.343</b>	<b>49.810.425.448</b>	<b>5.349.034.895</b>	<b>10,74%</b>

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Vigente desde: ENERO de 2018</b>
		<b>Página 18 de 31</b>

**El efectivo y equivalente a efectivo:** Representa el 12% de los activos de la entidad a junio de 2019. Comparado con el año anterior, se disminuyó en un -0.69%. que corresponde a una diferencia de -\$45.216.633 pesos m/cte. La Disminución corresponde a los pagos que se realizaron en el segundo trimestre del año en curso de las cuentas de prestación de servicios técnicos y honorarios de la vigencia actual.

**Inversión:** La inversion representa el 1% de los activos de la entidad con corte a junio de 2019, no presenta variación para este periodo comparado con el año 2018. Las inversiones que poseia la USI:

EMPRESA	No. DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VALOR NOMINAL EN PESOS	MÁS VALORIZACION EN PESOS	TOTAL
IBAL S.A.E.E.S.P OFICIAL	1	0.000083%.	12.178.38	4.700.24	16.878.62
IBAGUE LIMPIA ESP	17	5%	17.000.000.00	116.063.956.52	133.063.956.52
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>				<b>133.080.835.14</b>

A partir del proceso de fusión a los Estados Financieros de la Unidad de Salud de Ibagué, se incorporan aportes sociales de COODESTOL por valor de \$29.415.431.86 pesos m/cte. y los siguientes títulos que poseía el H. San Francisco:

EMPRESA	No. DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VALOR NOMINAL EN PESOS	MÁS VALORIZACION EN PESOS	TOTAL
IBAL S.A.E.E.S.P OFICIAL	1	0.000083%.	11.183.38	6.140.62	17.324.09
IBAGUE LIMPIA ESP	17	5%	17.000.000.00	156.582.223.00	173.582.223.00
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>				<b>173.610.406.38</b>

Lo que hace que la entidad posea actualmente dos (2) acciones del IBAL por valor de \$34.202.71, pesos m/cte., Treinta y cuatro (34) acciones de Ibagué Limpia por valor de \$306.646.179.52 pesos m/cte. y aportes sociales de COODESTOL por valor de \$29.415.431.86, total valor acciones \$336.097.451.14.

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Vigente desde: ENERO de 2018</b>
		<b>Página 19 de 31</b>

Cifra en pesos colombianos

EMPRESA	No. DE ACCIONES	VALOR
IBAL S.A.E.E.S.P OFICIAL	2	34,202.71
IBAGUE LIMPIA ESP	34	306,646,179.52
COODESTOL		29,415,431.86
<b>TOTAL</b>		<b>336,097,451.14</b>

**Cuentas por cobrar:** En el Estado de Situación Financiera de la entidad. las cuentas por cobrar representan el 27% de los activos de la entidad con corte a junio de 2019; se observa una variación del 47.96% en valor \$4.819.522.346 pesos m/cte., el aumento en la prestación de servicios reflejado en otros ingresos por los recursos generados según lo estipulado en la Resolución No. 058 del 21 de junio de 2019, como apoyo al saneamiento fiscal y financiero voluntario de la USI, realizado con la alcaldía Municipal de Ibagué. Por otra parte, aumento en la facturación al régimen contributivo, subsidiado, como también por población pobre no cubierta con subsidio a la oferta.

En Giro directo se llevan los valores recaudados, que estan pendientes por descargar por cada facturas y que se realiza de acuerdo a la informacion que entreguen las EPSs a la solicitud de la oficina de cartera, esta cuenta por ser de naturaleza credito se resta del total de las cuentas por cobrar, saldo a junio de 2019 \$527.284.580 pesos m/cte.

El área de Cartera viene realizando cobros persuasivos, cobros pre jurídicos y derechos de petición, según sea el caso a todas las Empresas responsables de pago y en la actualidad se realizó en el año 2018 liquidación unilateral y cobro coactivo de los contratos de capitación con la EPS COMPARTA salud de las vigencias 2014-2015-2016-2017 de las cuales salieron a favor de la Unidad de Salud de Ibagué la suma \$2.510.453.817 corresponde a capital e intereses, estas cuentas ya fueron embargadas; Así mismo EMCOSALUD la cual se realizó cobro coactivo por un total de \$166.094.905 de los cuales \$112.724.621 corresponden a capital y \$53.370.284 a intereses y por ultima empresa que se le realizo cobro coactivo fue a convida por un valor total De \$19.066.255 de los cuales \$12.117.855 corresponden a capital y \$6.958.400 corresponden a intereses.

**Inventarios:** Representa el 1% de los activos de la entidad a junio 30 de 2019, el valor de los inventarios presenta un aumento del 169,16%, en valor \$471.506.270 pesos m/cte., con relación a junio 30 de 2018. El aumento se debe a los elementos que se han adquirido para los convenios de Fortalecimiento MIAS y el Plan de Intervenciones colectivas - PIC, por otro lado, el aumento de pacientes por personas migrantes.

Los inventarios corresponden a compras de materiales y elementos que se requieren para los diferentes servicios de salud de las Unidades Intermedias, centros, puestos de Salud, sede administrativa de la Unidad de Salud de Ibagué.



**UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE  
USI -ESE**

**Código: F-CDG-01**

**Versión: 01**

**Vigente desde: ENERO de  
2018**

**ACTA REUNION COMITÉS  
INSTITUCIONALES**

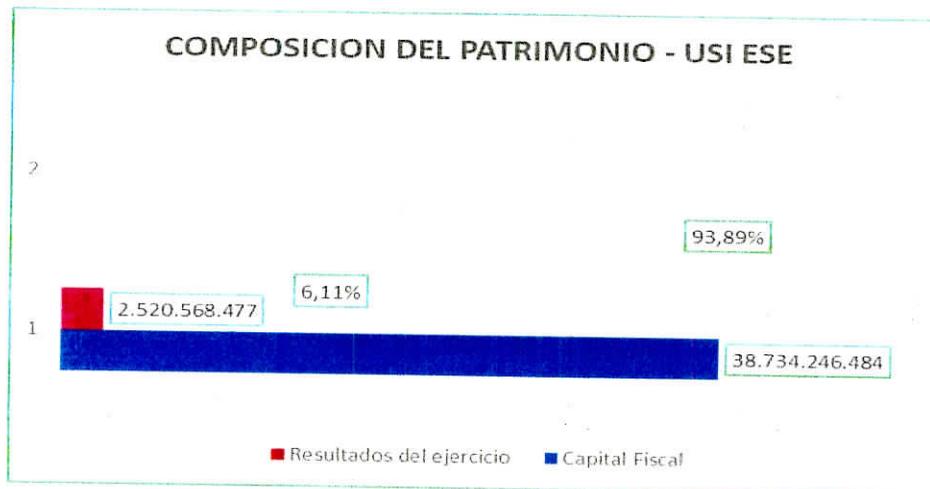
**Página 20 de 31**

**Propiedad planta y equipos:** Representan el 53% los activos de la entidad con corte a 30 de junio de 2019, con un saldo de 29.548.409.686 pesos m/cte., presentan una variación de \$ - 532.095.859, correspondiente a una disminución del -1,77% respecto al mismo periodo del año anterior, debido principalmente a la depreciación que realiza la entidad empleando el método por línea recta.

DETALLE	JUN 2019	JUN 2018	INCREMENTO O REDUCCION \$	VARIACION PORCENTUAL
DEPRECIACION	9.433.896.460	8.194.246.330	1.239.650.130	15,13%

**Otros activos:** Representan el 6% de los Activos, presentan un saldo de \$3.178.778.309 pesos m/cte., compuesto por \$2.093.278.800 de la Edificación del tercer piso de la unidad intermedia del sur, clasificada por tema de la normatividad bajo NIIF. Por otra parte, se visualiza un incremento de \$635.318.772 con una variación porcentual de 24,98%, correspondiente a la actualización de Software Dinámica Gerencial y compra de licencias.

**El Patrimonio:** Comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir con las funciones de cometido estatal. El valor del capital fiscal de la Unidad de Salud de Ibagué a junio 30 de 2019 presenta un saldo de \$38.734.246.484 pesos m/cte.



PATRIMONIO	JUN 2019	COMPOSICION
Capital Fiscal	38.734.246.484	93,89%
Resultados del ejercicio	2.520.568.477	6,11%
<b>TOTAL</b>	<b>41.254.814.961</b>	<b>100%</b>

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Vigente desde: ENERO de 2018</b>
		<b>Página 21 de 31</b>

Al comparar el patrimonio con corte a junio 30 de 2019, con el saldo a junio 30 de 2018 se observa un incremento del 4.99% con un valor de \$1.960.791.922 pesos m/cte.

El saldo de la cuenta utilidad del ejercicio a 30 de junio de 2019, arrojó un resultado de \$2.520.568.477 de pesos m/cte. El incremento en la utilidad se debe principalmente por los recursos generados según lo estipulado en la Resolución No. 058 del 21 de junio de 2019, como apoyo al saneamiento fiscal y financiero voluntario de la USI, realizado con la alcaldía Municipal de Ibagué y por incremento en los ingresos por venta de servicios de salud.

**g) Estado de resultado integral USI ESE a Junio 30 de 2019:** Es un estado contable básico que revela el resultado de la actividad financiera, con base en el flujo de recursos generados y consumidos en el cometido estatal, expresado en términos monetarios, durante un periodo determinado. Al realizar la comparación de ingresos, costos y gastos de enero a junio de 2019, versus enero a junio de 2018, se presentan las siguientes variaciones:

#### DETALLE ESTADO DE RESULTADOS

COMPONENTE	JUN 2019	JUN 2018	INCREMENTO O REDUCCION \$	VARIACION PORCENTUAL
Ingresos	24.189.387.467	15.917.127.773	8.272.259.694	51,97%
Costos y Gastos	20.135.025.910	15.151.965.579	4.983.060.330	32,89%
Utilidad	2.520.568.477	646.218.322	1.874.350.155	290,05%

Los ingresos totales incrementaron en un 51%, en valor de \$8.272.259.694 pesos m/cte. Los costos y gastos aumentaron en un 41.90%, en un valor de \$6.397.909.539 pesos m/cte. La utilidad aumentó en un 290.05% con un valor de \$1.874.350.155.

**Ingresos:** Son los flujos de entrada de recursos generados por la entidad durante un período contable determinado, reflejan cuantitativamente el desarrollo de la actividad ordinaria y los ingresos de carácter extraordinarios o son un aumento de los activos o derechos obtenidos por la prestación del servicio de salud. Los ingresos de la Unidad de Salud de Ibagué provienen de la venta de servicios de salud de urgencias, vinculados, régimen subsidiado atención parto, promoción y prevención; de transferencias del Departamento convenio SEM (ETV), contratos interadministrativos de MIAS correspondiente adición en tiempo de los contratos vigencia 2018 y el convenio de febrero de 2019; por otra parte los otros Ingresos que no corresponden al objeto principal de la Entidad, como son ingresos financieros, recuperaciones y el margen de la contratación por contratos de capitación, los cuales por clasificación por parte de la Contaduría General de la Nación, es registrado dentro de los ingresos diversos. A continuación, se relacionan los ingresos Por prestación de servicios de salud:



**UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE  
USI -ESE**

**Código: F-CDG-01**

**Versión: 01**

**Vigente desde: ENERO de  
2018**

**ACTA REUNION COMITÉS  
INSTITUCIONALES**

**Página 22 de 31**

DETALLE	FACTURADO A JUNIO 2019	FACTURADO A JUNIO 2018	VARIACION	INCREMENTO O REDUCCION
Regimen Contributivo	766.377.125	198.529.570	567.847.555	286,03%
Regimen Subsidiado	14.885.142.502	13.114.608.379	1.770.534.123	13,50%
Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda (No afiliados al Régimen Subsidiado)	892.588.826	734.852.298	157.736.528	21,47%
SOAT (Diferentes a ECAT)	6.616.629	48.500	6.568.129	13542,53%
ADRES (Antes FOSYGA)	3.798.598	0	3.798.598	100,00%
Plan de intervenciones colectivas (antes PAB)	345.492.013	1.061.588.556	-716.096.543	-67,46%
Otras Ventas de Servicios de Salud	3.089.584.438	444.120.931	2.645.463.507	595,66%
<b>TOTAL VENTA DE SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>19.989.600.131</b>	<b>15.553.748.234</b>	<b>4.435.851.897</b>	<b>28,52%</b>

Los ingresos operacionales aumentaron frente al segundo trimestre de 2018 en un 28,52% en valor \$ 4.435.851.897 pesos m/cte. Como se puede observar en la tabla, los ingresos aumentaron en cada uno de los regímenes los más representativos el contributivo en un 286% en valores \$567.847.555, el Subsidiado en un 13.50% con un valor de \$1.770.534.123, población pobre en un 21.47% en valor \$157.736.528 y otras ventas de servicios de salud en un 595.66% en valor \$2.645.378.652, que incluye lo facturado por el convenio de fortalecimiento MIAS. En cuanto al régimen de plan de inversiones colectivas tuvo una disminución del 67.46%, en valores (-) \$716.096.543.

Los ingresos por venta de servicios de salud de la entidad se recibieron en un 74% del Régimen Subsidiado, por Régimen contributivo el 4%, Población Pobre el 5%, por SOAT un 0.04%, por Adres 0.03% y las otras ventas de servicios de salud en el 15%. Cabe anotar, la Entidad presenta un déficit operacional debido principalmente a que en esta vigencia 2019, los ingresos de la prestación de servicios de salud correspondientes a la contratos capitados, de acuerdo a la normatividad de la Contaduría General, se viene separando la parte correspondiente a los Ingresos por Margen de Contratación Servicios Salud, los cuales se vienen registrando al rubro de ingresos Diversos, al corte de junio 30 de 2019 arroja la suma de \$1.573.157.522 de igual manera, los Gastos por Margen de Contratación Servicios de Salud, se viene registrando por el rubro de gastos diversos, al corte de junio 2019 arroja la suma de \$998.512.986. Como también al registro de la provisión por contingencias por demandas a la Entidad, por valor de \$1.820.303.585,00.

Por otra parte, las otras ventas de servicios de salud corresponden a la Adición 1 de convenio Interadministrativo No. 1837 del 27 de julio de 2018 y al No.1194 de febrero de 2019, fortalecimiento institucional firmado con el ente territorial Secretaría de Salud, en el semestre corresponde a la suma de \$2.922.672.951, de igual forma el convenio 1780 de abril de 2019

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Vigente desde: ENERO de 2018</b>
		<b>Página 23 de 31</b>

correspondiente al Plan de Inversiones Colectivas PIC, por valor de \$345.492.013; siendo los valores más representativos de la categoría de Otras Ventas de Servicios de Salud.

Para el segundo trimestre de 2019 se generaron recursos por concepto de Transferencias por valor de \$52.257.502, las cuales son provenientes del convenio ETV y son girados por la Gobernación del Tolima. A su vez los valores causados por el convenio según lo estipulado en la Resolución No. 058 del 21 de junio de 2019, como apoyo al saneamiento fiscal y financiero voluntario de la USI, realizado con la alcaldía Municipal de Ibagué, por valor de \$2.500.000.000.

**Costos y gastos:** Los costos corresponden a las erogaciones que la entidad realiza directamente relacionados con la prestación de servicios de salud o en otras palabras la disminución bruta de los activos de la entidad causados necesariamente en la prestación de servicios de salud o en desarrollo de su cometido estatal.

Los Gastos de Administración: corresponden a los montos asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico. A continuación, se relaciona el detalle de los costos y gastos.

Cifra en pesos colombianos

#### DETALLE COSTOS Y GASTOS

COMPONENTE	JUN 2019	JUN 2018	INCREMENTO O REDUCCION \$	VARIACION PORCENTUAL
Costo	16.062.712.483	13.234.227.655	2.828.484.828	21,37%
Gastos Administrativos	2.154.969.843	1.801.220.761	353.749.083	19,64%
Gastos por Depreciación, Amortizaciones y Provisiones Demandas	1.917.343.583	116.517.164	1.800.826.419	1545,55%
<b>Total Operacional</b>	<b>20.135.025.910</b>	<b>15.151.965.579</b>	<b>4.983.060.330</b>	
Otros Gastos - Diversos	1.533.793.080	118.943.871	1.414.849.209	1189,51%
<b>Total No Operacional</b>	<b>1.533.793.080</b>	<b>118.943.871</b>	<b>1.414.849.209</b>	

Los costos operacionales de enero a junio de 2019 ascienden a la suma de \$16.062.712.483 pesos m/cte, comparados con el mismo periodo de 2018, aumentaron en un 21.37% con un valor de \$2.828.484.828 pesos m/cte. Los Gastos administrativos ascienden a la suma de \$2.154.969.843, comparados con el primer semestre de 2018 aumentaron en un 19.64%, principalmente por el ingreso de personal de concurso y gastos de mantenimiento.

Dentro de los costos se encuentran los generados por el convenio de fortalecimiento institucional MIAS, Plan de Inversiones Colectivas PIC suscritos con la Alcaldía de Ibagué, y los costos del personal de ETV recursos que son entregados por El departamento, al descontar los costos registrados de estos recursos los gastos y costos de la entidad quedan por valor de \$13.424.226.325.

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Vigente desde: ENERO de 2018</b>
		<b>Página 24 de 31</b>

COMPONENTE	A JUN 2019
Costo	16.062.712.483
Menos costo convenio MIAS, PIC y ETV	2.638.486.158
<b>SALDO COSTO</b>	<b>13.424.226.325</b>

Los gastos diversos están representados principalmente por los Gastos por Margen de Contratación Servicios de Salud, que se vienen registrando por el rubro de gastos diversos, al corte de junio 2019 arroja la suma de \$998.512.986, por otra parte, los otros gastos diversos corresponden a la liquidación del convenio 055 de 2015, partida pendiente por ejecutar Hospital San Francisco por valor de \$388.368.000. Los costos y gastos se relacionan con el:

1. Cumplimiento con los contenidos de la Resolución 4445 de 1996 del Ministerio de la Protección Social, respecto de realizar el mantenimiento a todos los puntos de atención que tiene la entidad como lo son: Unidades Intermedias, Puestos y Centros de Salud.
2. Cumplimiento con los compromisos y las obligaciones relacionadas en los contratos de prestación de servicios la USI-ESE suscritos, y con los planes de mejora que tanto la EPSS como de entes de control y vigilancia, han exigido a la entidad y en el proceso de habilitación de los servicios de la Unidad Intermedia H. San Francisco.
3. La Depreciación de los activos de acuerdo con el método de línea recta
4. La amortización de gastos pagados por anticipado de la vigencia y de las anteriores
5. Causación de salarios y prestaciones sociales a los empleados de planta de la Unidad de Salud de Ibagué.
6. La adquisición y utilización de material médico quirúrgico, medicamentos, papelería y material de oficina para el funcionamiento de los servicios en la sede administrativa, unidades intermedias, centros y puestos de salud para la adecuada prestación de los servicios de salud.
7. Mantenimiento de Unidades, Centros y Puestos de Salud a nivel del municipio que son manejados por la Unidad de Salud de Ibagué

#### **h) Producción – Cuadro comparativo trimestre Abril a Junio 2018 – 2019:**

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2018	SEGUNDO TRIMESTRE 2019	VARIACION
Dosis de biológico aplicadas	17,002	31,553	14,551
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	4,179	4,250	71
Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	7,667	11,177	3,510
Citologías cervicovaginales tomadas	2,430	2,989	559
Consultas de medicina general electivas realizadas	49,345	75,815	26,470

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Vigente desde: ENERO de 2018</b>
		<b>Página 25 de 31</b>

Consultas de medicina general urgentes realizadas	32,100	46,583	14,483
Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometría y otras)	0	2,776	2,776
Total de consultas odontología realizadas (valoración)	7,932	10,314	2,382
Número de sesiones de odontología realizadas	36,078	57,436	21,358
Total de tratamientos terminados (Paciente terminado)	2,837	2,043	-794
Sellantes aplicados	5,226	13,572	8,346
Superficies obturadas (cualquier material)	15,531	20,572	5,041
Exodoncias (cualquier tipo)	187	1,978	1,791
Partos vaginales	117	240	123
Total de egresos	884	3,055	2,171
...Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	243	324	81
...Egresos no quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	624	2,690	2,066
...Egresos salud mental	17	41	24
Pacientes en Observación	462	1,458	996
Total de días estancia de los egresos	4,267	7,894	3,627
...Días estancia de los egresos obstétricos (Partos, cesáreas y otros obstétricos)	270	583	313
...Días estancia de los egresos No quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros obstétricos)	3,953	7,197	3,244
...Días estancia de los egresos salud mental	44	114	70
Total de días cama ocupados	4,267	0	7,894
Total de días cama disponibles	4,320	0	4,368
Exámenes de laboratorio	93,213	148,695	55,482
Número de imágenes diagnósticas tomadas	9,332	13,618	4,286
Número de sesiones de terapias respiratorias realizadas	181	16,418	16,237

**Promoción y Prevención:** Se ha realizado un aumento significativo en las diferentes actividades de PYP, en cuanto a vacunación podemos evidenciar que el equipo contratado mediante el convenio de fortalecimiento el cual cuenta con 10 vacunadoras extramurales, adicionalmente la aplicación del biológico de influenza durante este trimestre.

Controles de enfermería; aumento en dichas actividades gracias al personal contratado por medio del convenio de fortalecimiento institucional el cual cuenta con 6 enfermeros profesionales que realizan dichas actividades de forma extramural.

Citologías cervico vaginales, se observa un aumento del 25% con respecto al mismo período en el año inmediatamente anterior, lo cual corresponde a la labor realizada por los diferentes equipos contratados tanto para el área urbana como rural en el marco del convenio de

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉ INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Vigente desde: ENERO de 2018</b>
		<b>Página 26 de 31</b>

fortalecimiento institucional.

Partos Vaginales; se observa un aumento significativo de 101%, esto refleja la buena labor realizada en la unidad materno perinatal donde contamos con el parto humanizado, lo cual ha aumentado la demanda de estos servicios.

**Odontología:** Total de consultas: En el segundo trimestre tuvimos 2.382 consultas más con respecto al trimestre del año anterior, por mayor disponibilidad de recurso humano. (Convenio de fortalecimiento institucional)

Numero de sesiones está por encima en 21.358 actividades debido a aquí están sumadas todos las actividades de primera vez que incluye control de placa, profilaxis, flúor, detartraje y sellantes, más las actividades de operatorio y las actividades grupales de la higienista y las odontólogas del convenio de fortalecimiento institucional. Lo que quiere decir que mejoramos el proceso de registro y facturación.

Total de tratamientos terminados (Paciente terminado) tenemos un registro de 794 menos que el año anterior debido a que hemos impactado en la captación de paciente de primera vez enfocándonos en la población que no había asistido durante el año a las actividades de PYP también en las maternas de primera vez, niños de control de crecimiento y desarrollo y crónicos haciendo gestión del riesgo.; también la oportunidad de citas está a más de 3 días y las inasistencias han venido en aumento.

Sellantes aplicados tuvimos 8.346 más que el trimestre del año anterior por el aumento de personal con el convenio de fortalecimiento institucional.

En las superficies obturadas tuvimos 5.041 más que el trimestre del año anterior debido a que aumento el personal en el área urbana y rural a través del convenio de fortalecimiento institucional.

En cuanto a las exodoncias tenemos 1.791 más que el trimestre del año anterior; debido a que hemos hecho mayor presencia en todo el municipio a través del convenio de fortalecimiento institucional

**Consulta externa:** Consultas de medicina general electivas: En el segundo trimestre de 2019 se observó un incremento marcado en la demanda del servicio de consulta de medicina general en relación al primer trimestre del año 2018 con un aumento de 26.470 atenciones, en razón a la mayor capacidad instalada del talento humano, de profesionales médicos generales y de especialidades, tanto en el área urbana como en el área rural del municipio de Ibagué, como parte de la implementación del modelo integral de atención en salud – MIAS, que impactaron de forma favorable la producción del servicio médico de consulta externa, observándose un aumento de más del 50%.

Consultas de medicina general urgentes: De la misma forma, las consultas de urgencias, igualmente alcanzaron un aumento notorio con 14.483 atenciones, durante el segundo trimestre del 2019, comparativamente al periodo similar del año 2018, que se debe al incremento de la capacidad instalada de talento humano asistencial como apoyo en los servicios de urgencias, incluyendo la Unidad de apoyo psicosocial y especialidades, que hacen parte del convenio de fortalecimiento y a la disminución de la oferta de la atención de urgencias en el municipio de Ibagué, que significó un aumento de 45% de las atenciones realizadas..

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Vigente desde: ENERO de 2018</b>
		<b>Página 27 de 31</b>

**Atención de partos:** El número de partos de bajo riesgo en los meses de abril a mayo de la presente anualidad, en contraste con el mismo periodo del 2018, tuvo un crecimiento evidente en 123 partos que equivale a más del 100%, en ese mismo intervalo, con una variación positiva, asociada a la atención de las especialidades de ginecología y pediatría en el servicio de partos, así como a la promoción del servicio y la consolidación de la ruta Materno-perinatal además de otros servicios adicionales como el parto en agua y parto sin dolor y la casa para maternas.

**Total de egresos:** Para el segundo trimestre de 2019, el número del total de egresos creció en 2.171 egresos, muy por encima, respecto al mismo trimestre del año anterior como consecuencia del aumento de las atenciones en los servicios de urgencias y obstetricia, así como a la de capacidad instalada en talento humano asistencial y de apoyo.

**Egresos obstétricos:** En los egresos obstétricos, para el segundo trimestre de este año, hubo un aumento del 33% a expensas del crecimiento en la demanda del servicio en lo concerniente a la atención de partos, a las patologías asociadas al embarazo y a la escasa oferta de este servicio en el municipio de Ibagué, respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.

**Egresos no quirúrgicos:** El aumento de los egresos no quirúrgicos, es el resultado de la tendencia general del total de los egresos, que como ya se observó tuvo un repunte muy importante respecto al segundo trimestre del 2018 y que corresponden a una mejoramiento de las condiciones, en las diferentes áreas y servicios que generaron un impacto positivo respecto al acceso, oportunidad y resolutivez, como también valor agregado, en especial en Gineco-obstetricia.

**Egresos salud mental:** Los egresos de salud mental para el segundo trimestre de 2019 mostraron un aumento de poco más del 140%, en comparación del mismo intervalo de tiempo de la vigencia anterior, como resultado de la apertura de la Unidad de apoyo psicosocial en la Unidad de los Barrios del Sur.

**Pacientes en observación:** De acuerdo a lo reportado para el segundo trimestre de este año, el número de pacientes en observación, supero el 100% al del primer trimestre del año anterior, siguiendo la misma línea de crecimiento del servicio de urgencias.

**Días estancia de los egresos:** Los días de estancia de los pacientes en internación en el segundo trimestre de 2019, aumentaron en concordancia con el incremento del total de egresos, en los diferentes servicios de internación, respecto al mismo periodo de 2018.

**Días estancia de egresos obstétricos:** En el segundo trimestre de 2019, se demuestra un aumento de la estancia de las gestantes hospitalizadas en el servicio de obstetricia, de 313 días, que refleja un aumento en las patologías asociadas al embarazo que se detectan tempranamente desde la ruta materna perinatal y a la integralidad de la atención.

**Días estancia de egresos no quirúrgicos:** Comparativamente con el segundo trimestre de 2018, para el mismo periodo del 2019, los días de estancia aumentaron de forma notable en 3.244 días, que obedece al incremento en general de los ingresos en los servicios de internación, apertura de servicios especializados y mejor posicionamiento de la entidad en el sector.

**Días de estancia de egresos de salud mental:** Respecto al segundo trimestre de 2019 se evidencio un aumento en 70 días, en referencia al mismo periodo del 2018, que tiene relación con la apertura de la Unidad de Apoyo Psicosocial en la Unidad Intermedia de los Barrios del Sur

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉ INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Vigente desde: ENERO de 2018</b>
		<b>Página 28 de 31</b>

**i) Informe de facturación acumulada correspondiente del periodo Enero a Junio de 2019:**

La facturación durante el segundo trimestre de la vigencia 2019, tuvo un crecimiento aproximado del 47%, respecto a la presentada en el 1er. trimestre, de la vigencia 2019, esto dado en su mayor porcentaje por la Facturación de actividades de PIC Y EL Convenio MIAS. De manera general el comportamiento por regímenes sigue siendo estable con respecto a las vigencias anteriores.

Se observa que la Facturación del régimen subsidiado, es la mayor fuente de ingresos de la Institución, puesto que representa el 69% de las ventas de servicios de salud de la Institución. El otro gran componente que se representa en otras ventas es el conformado por la facturación de actividades de salud pública, PIC y los componentes MIAS, con un 20% En el subsidiado es preciso señalar que más del 90% de este rubro corresponde a contratación por capitación. A continuación, se señala la participación por Régimen

REGIMEN	2019	PARTICIPACION
	2 TRIMESTRE	
Régimen Contributivo	426,411,014	0.04
Régimen Subsidiado	8,187,045,912	0.69
Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda	506,120,470	0.04
SOAT (Diferentes a ECAT)	3,015,590	0.00
ADRES (Antes FOSYGA)	3,798,598	0.00
Plan de intervenciones colectivas (antes PAB)	345,492,013	0.03
Otras Ventas de Servicios de Salud	2,416,688,519	0.20
Total venta de servicios de salud	11,888,572,116	1

Es preciso señalar que la facturación de la Institución, está centrada en 4 Entidades que representan el 74% de la facturación. (Medimas 26%, Comparta 16% Nueva EPS 16% y Salud vida 16%).

**Comparativo facturación vigencia 2018 – 2019**

Tipo de Pagador	2018			2019		
	1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	TOTAL SEMESTRE	1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	TOTAL SEMESTRE
Régimen Contributivo	94,559,807	103,969,763	198,529,570	339,966,111	426,411,014	766,377,125
Régimen Subsidiado	6,643,032,969	6,471,575,410	13,114,608,379	6,698,096,590	8,187,045,912	14,885,142,502
Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda	245,530,396	489,321,902	734,852,298	386,468,356	506,120,470	892,588,826
SOAT (Diferentes a ECAT)	48,500	-	48,500	3,601,039	3,015,590	6,616,629
ADRES (Antes FOSYGA)	-	-	-	-	3,798,598	3,798,598
Plan de intervenciones colectivas (antes PAB)	336,878,788	724,709,768	1,061,588,556	-	345,492,013	345,492,013
Otras Ventas de Servicios de Salud	394,855,241	49,265,690	444,120,931	672,895,919	2,416,688,519	3,089,584,438
Total venta de servicios de salud	7,714,905,701	7,838,842,533	15,553,748,234	8,101,028,015	11,888,572,116	19,989,600,131

Como se observa en la tabla, el total de la Facturación para el primer semestre de 2019 se

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Vigente desde: ENERO de 2018</b>
		<b>Página 29 de 31</b>

lleva una facturación por \$19.989 Millones de pesos, que en comparación presenta un incremento del 28.52%, con respecto a la del 2018, donde se resalta el aumento en la facturación del régimen contributivo en un 286%.

REGIMEN	2019		TOTAL SEMESTRE
	1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	
Régimen Contributivo - Evento	288,593,260	373,297,778	661,891,038
Capitacion Regimen contributivo	51,372,851	53,113,236	104,486,087
Régimen Subsidiado - Evento	9,478,084	1,059,264,919	1,068,743,003
Capitacion Regimen Subsidiado	6,688,618,506	7,127,780,993	13,816,399,499
Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda	386,468,356	506,120,470	892,588,826
SOAT (Diferentes a ECAT)	3,601,039	3,015,590	6,616,629
ADRES (Antes FOSYGA)	-	3,798,598	3,798,598
Plan de intervenciones colectivas (antes PAB)	-	345,492,013	345,492,013
Otras Ventas de Servicios de Salud	672,895,919	2,416,688,519	3,089,584,438
<b>Total venta de servicios de salud</b>	<b>8,101,028,015</b>	<b>11,888,572,116</b>	<b>19,989,600,131</b>

En el comportamiento de la vigencia, es preciso observar que la Facturación por capitación representa el 70% del total de los servicios facturados, esto en correlación a el modelo de contratación bajo esta modalidad de los servicios de primer nivel de atención y las actividades de PYP.

**j) Procesos judiciales a Junio 30 de 2019;** Se presenta relación e información específica de los procesos judiciales que se llevan actualmente en la entidad, relacionando la identificación del expediente, el demandante y el demandado, las pretensiones y el estado del proceso en los cuales aparece demandada la entidad y los procesos en la que aparece la entidad como demandante, se informa que en general estos procesos no son de alto riesgo, debido a que existe baja probabilidad de que sean declarados fallos en contra de la entidad, se resalta que estos procesos, han sido manejados responsablemente por los abogados externos de la entidad

Se relacionan en total 71 procesos en los cuales 11 de ellos aparece la USI ESE, como demandante de la gobernación del Tolima, a las EPS Cafesalud, Salud Vida, Saludcoop, Caprecom en liquidación y Régimen Subsidiado a la aseguradora Axa Colpatria y a la empresa QBE Seguros Colombia y en 60 de ellos aparece como demandada y estos procesos básicamente son de reparación directa, de restablecimiento del derecho, ordinarios laborales y ejecutivos contractuales.

**k) Indicadores Calidad primer semestre 2019:** Frente a los indicadores de calidad reportados en el primer semestre de 2019, se observa que estos se encuentran dentro de los estándares establecidos para consulta de medicina general y consulta de odontología general.

Para el periodo objeto de revisión se tiene una oportunidad para acceder a los servicios de

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI -ESE</b>	<b>Código: F-CDG-01</b>
	<b>ACTA REUNION COMITÉS INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Vigente desde: ENERO de 2018</b>
		<b>Página 30 de 31</b>

medicina general de 1.56 días, y para el acceso a los servicios de odontología el promedio de tiempo en la oportunidad de la cita es de 1.32 días.

Frente al indicador de oportunidad para el acceso al servicio de urgencias se tiene un promedio en los seis meses de tiempo de espera de 26.65 minutos para que el usuario sea atendido por servicio de urgencias.

En lo que respecta a la satisfacción de los usuarios, de 19.803 usuarios que se encuestaron, 19.347 respondieron favorablemente sobre la satisfacción en la prestación de los servicios, lo que nos arroja un 97.7% de satisfacción.

Realizada la presentación y sustentación de la información del trimestre Abril a Junio de 2019, por áreas correspondientes y aclaradas y resueltas las preguntas que sobre la información de cada área, realizaron los integrantes del comité ampliado, se da por socializada la información correspondiente al segundo trimestre de 2019, según la información requerida en el Decreto 780 de 2016 (Decreto 2193 de 2004).

<b>COMPROMISOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Presentar y sustentar información ante la Secretaria de Salud del Tolima	Líderes procesos asistenciales y administrativos
CIERRE REUNION: Siendo las 5:15 P.M. se dio por terminada la reunión	
FECHA PROXIMA REUNION:	
CONTINUAN FIRMAS DE LOS ASISTENTES:	

